

2012
2012

CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO

“El trabajo del maestro no consiste tanto en enseñar todo lo aprendible, como en producir en el alumno amor, estima por el conocimiento.

John Locke

CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO

PEDAGOGÍA SOCIAL EN DERECHO A LA INFORMACIÓN A LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE SEGUNDO Y QUINTO GRADO DEL COLEGIO PILAR DEL SABER

RENÉ JULIO SUMOSA

0390810052

SARA CABARCAS HENAO

0390810011

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ÉNFASIS DESARROLLO Y EDUCACIÓN
CARTAGENA DE INDIAS D.T y C
2012

Nota de Aceptación:

Firma del Tutor

Firma del jurado

Firma del jurado

Cartagena de Indias, D.T. y C., 28 de noviembre de 2012

*A mi madre que me sigue acompañando sin estar hoy aquí.
A las partes de mi corazón: Esteban, Santiago, René, Camila, Martha, Amy y
Mateo por ser mi oxígeno, mi vida.
Sara.*

*A mi madre, por ser mamá y papá durante toda mi vida, y por su esfuerzo
incansable de superación.
René.*

*A nosotros mismos, por nunca habernos rendido aún pensando que nos
equivocamos de camino.*

*A la Universidad que hizo posible de un error, hallarnos en el amor.
René y Sara.*

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento inmenso a las niñas y los niños del Colegio Pilar del Saber porque su participación fue hecha con amor.

A Soraya Abuchar Curi, por abrirnos las puertas de la que es su casa; el Colegio Pilar del Saber.

A los padres y profesores de los y las estudiantes que voluntariamente contribuyeron con su tiempo, acompañamiento y total interés por la causa.

A los profesores Winston, Chica, Milton, Lara, Alejandra, Luis Eduardo, Simarra, Mayco, Modesta, Bertha, Lewis, por su invaluable aporte a nuestra formación profesional, y sobretodo personal.

A Lidy Agamez Gonzalez quien fue nuestra tutora sin recibir paga, por su participación activa y guía en nuestra investigación.

A los amigos y compañeros que nos topamos en este recorrido, y a todos aquellos que también hicieron parte de él.

CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO

PEDAGOGÍA SOCIAL EN DERECHO A LA INFORMACIÓN A LOS NIÑOS Y
NIÑAS DE GRADOS SEGUNDO Y QUINTO DEL COLEGIO PILAR DEL SABER

RENÉ JULIO SUMOSA
SARA CABARCAS HENAO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE COMUNICADOR SOCIAL

ASESOR DE INVESTIGACIÓN
LIDY ESTHER AGAMEZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ÉNFASIS DESARROLLO Y EDUCACIÓN
CARTAGENA DE INDIAS D.T y C

2012

1. CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO	
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA -----	10
1.1. Pregunta general-----	10
1.1.1 Preguntas específicas-----	10
1.2. Formulación del problema-----	11
1.3. Situación actual-----	14
2. JUSTIFICACIÓN. -----	15
3. OBJETIVOS -----	16
3.1. Objetivo general-----	16
3.2. Objetivos específicos-----	16
4. MARCO TEÓRICO -----	17
4.1 En Colombia -----	17
4.2 ¿Qué se necesita?-----	18
4.2.1 Comunicación para el desarrollo-----	18
4.2.2 Teoría de la recepción crítica-----	19
4.2.3 Teoría de usos y gratificaciones-----	21
4.2.4 Desarrollo a escala humana-----	22
4.2.5 Educación social-----	24
4.2.6 Pedagogía social-----	24
4.3 Lo deseado -----	27
5. REFERENCIAS -----	29
6. MARCO LEGAL -----	33
6.1 I Encuentro sobre niñas, niños y adolescentes y los medios de comunicación audiovisual del mercosur y estados asociado-----	33
6.2 DD.HH. y derecho a la información-----	37

6.2.1 UNICEF-----	38
6.2.2 Constitución Política de Colombia-----	38
6.2.3 Código de la Infancia y la Adolescencia-----	39
6.3 PLANEDH-----	39
7. MARCO CONCEPTUAL-----	41
7.1 Conocer el derecho a la información-----	41
7.2 Usar el derecho a la información-----	42
7.2.1 Uso investigativo-----	43
7.2.2 Uso comunicativo-----	43
7.2.3 Uso participativo-----	44
7.3 Educación social-----	44
7.4 Pedagogía social-----	44
7.5 Comunicación educativa-----	46
8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN-----	48
8.1. Población-----	49
8.2 Muestra-----	50
8.2.1. Universo de la muestra-----	50
8.2.2. Selección de la muestra-----	50
8.2.3. Tamaño de la muestra-----	51
8.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información-----	52
8.3.1 Juegos de rol-----	52
8.3.2 Relatos de vida-----	53
8.3.3 Grupos focales-----	54
9. RESULTADOS-----	55
9.1 Resultados Juegos de rol-----	56
9.1.1 Análisis de resultados de los juegos de rol -----	59
9.2 Resultados relatos de vida-----	61
9.2.1 Análisis de los resultados de los relatos de vida -----	63
9.3 Resultados grupos focales-----	64
9.3.1 Análisis de los resultados de los grupos focales-----	85

10. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA -----	89
10.1 Se recomienda-----	89
10.2 Propuesta de solución-----	90
10.3 Estrategias pedagógicas para el conocimiento del Derecho a la información-----	91
10.3.1 Querer hizo a poder-----	91
10.3.2 Cuento a varias voces-----	94
10.3.3 Escoge la herramienta-----	96
10.4 Estrategias pedagógicas para el uso del derecho a la información--	106
10.4.1 ¿Cuántos me gusta? -----	106
10.4.2 Palabras parlantes-----	109
10.4.3 Proyecciones-----	110
10.4.4 Los mudos con voz-----	115
10.4.5 Blog-----	119
11. RECURSOS -----	120
11.1. Humanos-----	120
11.2. Materiales-----	120
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES -----	121
13. GLOSARIO -----	122
14. CONCLUSIONES -----	125
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	127
16. ANEXOS -----	137

1. CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Enunciado del problema

Desconocimiento del derecho a la información de niñas y niños de 2º y 5º grado del colegio Pilar del Saber.

1.1 Pregunta general:

¿Conocen y hacen uso los niños y niñas de su derecho a la información?

1.1.1 Preguntas específicas:

¿Qué saben los niños y niñas del derecho a la información?

¿Qué uso le dan niñas y niños al derecho a la información?

¿Qué medios de comunicación usan con mayor frecuencia niñas y niños para informarse?

¿Cómo son educados los niños y las niñas en derecho, por parte de su familia y profesores?

1.2 Formulación del problema

¿Qué está pasando?

En 1989 se aprobó por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Convención Internacional de los Derechos del Niño¹, por tanto el Estado colombiano se comprometió a garantizar los derechos de la niñez plasmándolo en La Constitución Política De Colombia² y en el Código de la

¹ ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Convención Internacional de los derechos del niño. Unicef, 1989.

² “Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”

COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. De los derechos, las garantías y los deberes: De los derechos sociales, económicos y culturales. Bogotá, Colombia, 1991.

Infancia y la Adolescencia. Derechos entre los cuales se encuentra: Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social”³.

Artículo 34 del Código de la Infancia y la Adolescencia: “Derecho a la información: derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de los distintos medios de comunicación”⁴. Por tanto es importante el respeto y apropiación por el derecho a la información. Y en la niñez; la familia, la sociedad y el Estado cada uno en su hacer y en su espacio, está obligado a garantizarles el derecho a ellos.

Los niños y niñas son sujetos autónomos, la familia es decisiva en su formación como ser humano, ciudadano y como sujetos de derechos, de ahí que en el Código de la Infancia y la Adolescencia se habla en el artículo 39 “Obligaciones de la familia: Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía”⁵.

³ COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. De los derechos, las garantías y los deberes: De los derechos sociales, económicos y culturales. Bogotá, Colombia, 1991.

⁴ COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones: Derechos y Libertades. Bogotá, Colombia, 2006.

⁵ COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia. Garantía de derechos y prevención. Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. Bogotá, Colombia, 2006.

El Estado a través de acciones debe garantizar la transformación de las realidades de los niños y niñas, así como también la sociedad, y la familia, no obstante, éstos muchas veces quedan en segundo plano frente a los medios de comunicación cuando los pequeños requieren de informarse, debido a que los medios se convierten en sus compañías constantes, y los contenidos emitidos por ellos son modelos que niñas y niños quieren seguir.

María Cristina Ortiz León⁶ dice “la mayoría de usuarios de internet oscila entre los 7 y 20 años de edad y nació en la era de las telecomunicaciones...” lo que muestra cómo precisamente en la niñez –7 a 12 años- es cuando se tiene un contacto más cercano con este medio, solo por hablar de internet. Mientras tanto con la televisión sucede que el niño y niña promedio de edad escolar pasa 4.5 horas viéndola, y 7.5 horas usando medios de comunicación en general, según estudio de Kaiser Family Foundation. Por esto la exposición a medios masivos les da una visión panorámica de lo que pasa en el mundo y se convierte en fuente de información para ellos, ahora ¿Qué tan confiable es la información brindada?.

Teniendo en cuenta la niñez como un periodo en el cual se está altamente expuesto a medios de comunicación como televisión, internet y cine; por su atractivo visual y auditivo; el consumo de ellos debe ser cuidadoso, ya que los pequeños analizan e interpretan lo visto de manera distinta a los adultos.

⁶ ORTIZ LEÓN, María Cristina. La informática y el adulto mayor: En: Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana. No. 3 (septiembre-diciembre. 2007).

<http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol20num3/articulos/informatica/index.html>. Revisado 2 de septiembre de 2012.

1.3 Situación actual

Este proyecto surge de la ausencia de educación en derecho a la información a niños y niñas en las instituciones educativas en Colombia, y por tanto del colegio Pilar del Saber, además de la necesidad de despertarles el interés por apropiarse de este derecho, ya que la exposición de los infantes de 7 a 12 años a los medios comunicativos es mayor, en especial a internet, cine y televisión, cuya carga audiovisual los hace más atractivos a esa edad, y se sienten identificados por su rápida navegación y fácil accesibilidad, al tiempo que sirve de entretenimiento. Corren el riesgo de estar mal informados y necesitan hacer uso de su derecho a la información.

Los participantes del proyecto, por su edad viven un estadio del desarrollo de la personalidad planteada por Erik Erikson, psicoanalista del desarrollo; llamada Latencia⁷, ocurrida entre los 6 y 12 años, en la cual deben dar pie a su imaginación y dedicarse a aprender, por tanto es óptimo para recibir educación en derechos, así mismo prima en ellos el ethos tecnológico, por lo cual están familiarizados con herramientas comunicativas como celulares, televisor, computador, salas de proyección. Además por vivir y estudiar en un nivel socioeconómico de estrato 4, en sus casas y en el colegio tienen acceso a televisión, cine, e internet, permitiendo desarrollar el proyecto.

CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO es una herramienta idónea y eficiente que junto a la pedagogía social, educa a niñas y niños en su reconocimiento como sujetos de derechos, enseñándoles cómo hacerlos valer y así mismo responder a sus deberes, principalmente en cuanto a su derecho.

⁷ BORDIGNON, Nelso. El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: El diagrama epigenético del adulto. En: Revista Lasallista de investigación, no. 002 (2005). P. 56

2. JUSTIFICACIÓN

CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO: ¿Por qué y para qué?

El interés por fortalecer el derecho a la información en los niños y las niñas, incentiva a desarrollar el presente proyecto, en especial porque los pequeños se encuentran muy relacionados con la tecnología, y como todo ser humano necesitan comunicarse, además, por la insuficiencia de los medios para brindar en su totalidad información valiosa para pequeños, y por la vulnerabilidad de la cual son víctimas al consumirlos, al estos brindar contenidos impertinentes e inútiles para sus edades, más aun al tener el poder suficiente para penetrar, crear consciencia y llevarlos a actuar.

La iniciativa brinda las herramientas necesarias a los implicados en el proyecto para aprender a hacer uso de su derecho a la información, y requiere de acompañamiento social y es vital para obtener resultados duraderos e integrales. La propuesta incluye pedagogía social y comunicación como ejes centrales, dándole eficacia por ser investigativo y lúdico, y lleva a que los y las participantes se sientan más cómodos al vivir el proyecto con dinamismo, y su participación es activa, gustosa y provechosa. Igualmente se cuenta con los recursos tecnológicos del colegio, ayudando a disminuir gastos, y más importante aún, son incentivados a sentirse confiados al tratarse de espacios, e instrumentos, que han utilizado previamente, como lo son el colegio, el barrio, los computadores, además de personas con las que están familiarizados como sus padres, profesores y compañeros, permitiendo así ser educados en el uso de su derecho a la Información.

3. OBJETIVOS

¿Qué busca CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO?

3.1 Objetivo general

Capacitar a las niñas y los niños participantes de segundo y quinto grado del Colegio Pilar del Saber en el conocimiento y uso del derecho a la información.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los usos que niñas y niños participantes del Colegio Pilar del Saber hacen del derecho a la información, y el conocimiento del mismo.
- Transmitir a niñas y niños participantes, la importancia del derecho a la información.
- Desarrollar estrategias que permitan a los niños y niñas del Colegio Pilar del Saber a ejercer de manera activa su derecho a la información.
- Integrar el ejercicio de la comunicación como proceso de desarrollo humano de los estudiantes de segundo y quinto grado del colegio Pilar del Saber, para posteriormente entender el derecho a la información más como un proceso comunicativo, que meramente informativo.
- Establecer espacios en los cuales niños y niñas participantes de segundo y quinto grado del colegio Pilar del Saber expresen sus opiniones, sean receptivos con las opiniones de los demás, participativos en las decisiones que les competen, y críticos con la información que reciben.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 En Colombia

Una de las prioridades de las sociedades democráticas, incluyendo a Colombia, es propender la participación, y fortalecer los derechos de libre expresión y de información desde la infancia, ya que la comunicación es puerta de acceso para el ejercicio de otros derechos, al tiempo permite a niñas y niños producir sus propios mensajes, expresar opiniones e incluir las de los demás respetándolos en cualquier tema, también participar en decisiones para generar transformación y mejorar la vida en comunidad, ser críticos al consumir medios de comunicación y lograr la inclusión de sus voces.

Las facultades de los pequeños les permiten tener derechos para ser ejercidos por sí mismos, y es esencial que reciban formación en el tema. Y aunque sea responsabilidad de la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación y la sociedad en general, la protección de los derechos de los niños y las niñas; estos últimos pueden ser también sus propios agentes de protección, convirtiéndose en garantía de un beneficio social, al ejercer participación ciudadana con autonomía.

En la pedagogía, enseñar es un trabajo hecho en conjunto y en el cual es indispensable el papel jugado por cada uno, y en la comunicación como la palabra lo dice, se trata de poner en común. Esto hace de estas ciencias sociales herramientas esenciales para educar en derechos, ya que sólo a través de la enseñanza se puede marcar un hito en la conciencia humana llevándolo a actuar, y sólo con la comunicación, esos actos promovidos por la pedagogía social llevan al cambio social penetrando en los modos de vida, siendo así vital que comunicación y pedagogía se entrelacen para llegar a la toma de conciencia,

pasando previamente por la etapa de información, la participación de los diferentes actores sociales, la aplicación de estrategias y la retroalimentación constante.

4.2 ¿Qué se necesita?

4.2.1 Comunicación para el desarrollo

Al ser CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO una propuesta hecha desde la comunicación, donde la comunidad implicada participa en ella, se hace necesario referir a la comunicación para el desarrollo⁸, y cuando se habla de comunicación para el desarrollo se hace especial énfasis en “métodos más eficaces en materia de potenciación con respecto al mejoramiento de aspectos fundamentales de la situación de los niños, niñas y sus familias”⁹ para esto se

⁸ “Uso planificado de técnicas, actividades y medios que permite a las personas realizar cambios y disponer de más capacidad para orientar las decisiones que repercuten en su vida”.

RIZO GARCÍA, Marta. La comunicación para el desarrollo y la centralidad del sujeto: En: Revista Razón y Palabra. No. 80 (Agosto- octubre. 2012).

http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/05_Rizo_M80.pdf. Revisado 2 de septiembre de 2012.

⁹UNICEF. Comunicación para el Desarrollo. España, 2012.

http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42329.html. Revisado 2 de septiembre de 2012.

hace indispensable la participación conjunta en la construcción de proyectos que mejoren las condiciones de vida de los beneficiados en ellos, romper con la verticalidad y permitir la interacción entre proyectistas y participantes, tal es el caso de esta propuesta.

Además, la comunicación, al ser social, implica diálogo y conversación, dando paso a educar, como mencionaba Kaplún en “una comunicación social, democrática y eficaz, habrá de estar al servicio de un proceso educativo transformador, en el cual los sujetos destinatarios vayan comprendiendo críticamente su realidad y adquiriendo instrumentos para transformarla. Y ha de ser una auténtica comunicación; es decir, tener como metas el diálogo y la participación”¹⁰ así la comunicación se vuelve trascendental para lograr la transformación del desconocimiento y no uso del derecho a la información, al conocimiento y uso del mismo.

4.2.2 Teoría de la recepción crítica

La comunicación social muestra rostros distintos dependiendo de los papeles jugados por los emisores y receptores, la intención al comunicar, los factores que intervienen en el proceso comunicativo, etc. Por tanto, para un entendimiento más provechoso, este trabajo investigativo se enmarca en la teoría de recepción crítica, que expone:

¹⁰ KAPLÚN, Mario. Una Pedagogía de la Comunicación. Madrid: La torre, 1998. p. 58.

Todo en los medios tiene significados especiales y conviene aprender a analizarlos y a entrenarse para entenderlos [...]. Lo que el público debe evitar, individual y colectivamente, es la pasividad y una actitud de sumisión hacia el poder de los medios [...]. Stuart Hall propuso la teoría de recepción crítica con su modelo codificador/decodificador: ésta le da más importancia a la negociación de la audiencia. Según dicho modelo, las audiencias resisten, se oponen, aceptan selectivamente o hacen reinterpretaciones dentro del ambiente de sus grupos¹¹.

Por lo anterior, se encuentra conveniente y útil el uso de la comunicación, enfocada en cierta medida a la teoría de la recepción crítica, para que los niños y niñas participantes, vean la información más allá de mera transmisión de mensajes, y aprendan a analizar los contenidos, alcanzando un criterio con capacidad de juzgarlos, y así, luego manifestar socialmente sus cuestionamientos ante cualquier material mediático que les siembre duda.

¹¹ TERRERO, José Martínez. Teorías de la Comunicación. Guayana, Venezuela, 2006, p 76.

4.2.3 Teoría de usos y gratificaciones

Por otro lado, también es provechosa la teoría de usos y gratificaciones, debido a que “el individuo elige de acuerdo con sus objetivos y necesidades personales [...] por lo tanto usa los medios con diferentes intereses y de forma selectiva [...] esta teoría considera a la audiencia como un elemento activo, pues elige los medios para satisfacer sus necesidades y gratificaciones”¹².

Esta postura plantea a los medios como emisores de mensajes con poder capaz de manipular al público, y ese público elige el uso dado a los mensajes, buscando satisfacer sus gratificaciones. Las gratificaciones emanan de los mensajes en sí mismos, y además de exponerse a ellos.

Bajo esta teoría, el consumidor tiene la capacidad de decidir lo que quiere consumir. Si bien, existen restricciones producidas por la información dada por los medios en base a lo deseado por la mayoría, como efecto los individuos se adaptan a lo proporcionado por el medio, así mismo tienen la capacidad de elegir el mensaje y cómo tomarlo.

Para el presente trabajo investigativo, la teoría de usos y gratificaciones funda un referente acerca de cómo el consumidor de medios enfrenta los contenidos ofrecidos por los medios de comunicación. El presente proyecto pedagógico concibe a sus beneficiarios directos, es decir, los estudiantes de segundo y quinto grado del colegio Pilar del Saber, como contribuyentes activos de un proceso comunicacional, por tanto son necesitados de información con fines de gratificarse.

¹² Ibid., P. 74.

Los niños y niñas implicados en la propuesta tienen entre 7 y 12 años, por tanto para relacionarlos con el tema base de CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO: el derecho a la información, se requiere de pedagogía social, para abarcar métodos educativos en los cuales se genere más cercanía entre proyectistas y participantes, así se logra crear en ellos el interés por aprender a hacer uso del derecho a la información, sin sentirlo como una obligación, convirtiéndose así, la educación en derechos en gratificación para ellos, esto a través de materiales o productos comunicacionales dinámicos. El mensaje trabajado es el derecho a la información como herramienta vital para el empoderamiento, y obtener su autonomía, criticidad y determinarse a proponer.

Cada persona puede manifestar gustos y necesidades diferentes, similares o contrarias en relación con sus semejantes, invitando de entrada a ser entendidos a fondo como audiencias con sus particularidades, y que necesitan Ser guiados dentro de sus gustos y necesidades personales como niños y niñas que son. La puesta en común lograda a través de la comunicación es apoyo para llegar a acuerdos y concepciones, y tiene en cuenta las realidades infinitas y únicas presentes en cada individuo.

4.2.4 Desarrollo a escala humana

Éste trabajo abre nuevas líneas de acción respecto al desarrollo a escala humana¹³

¹³ CEPATUR. Desarrollo a Escala Humana: Una Opción para el Futuro. Medellín: Proyecto 20,1997. p. 22.

Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado

Necesidades humanas y auto dependencia fundamentan el desarrollo a escala humana. Con este proyecto las niñas y los niños logran la transformación de persona-objeto a persona-sujeto al permitirles participar. En este sentido, los objetivos del mismo se adhieren al postulado básico de este enfoque sobre el desarrollo: se refiere a las personas y no a los objetos.

Desde el desarrollo a escala humana, el manejo del sujeto debe darse de manera distinta a la convencional, por tanto es acertado darle lugar a una necesidad de un grupo de infantes, viéndolos como grupo poblacional, pero al tiempo como individuos con requerimientos específicos. Es inevitable entender sus necesidades desde ellos mismos, no a partir de lo impuesto en la escuela o los medios de comunicación, y educarlos en derecho a la información de manera no tradicional.

Partiendo de las realidades concretas en el grupo social niños y niñas, y además en el grupo estudiantes, se hace el llamado a que CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO, a partir de esa realidad donde se presenta la necesidad educativa; produce por medio de pedagogía social, la auto crítica del ser en los participantes, y logra la reflexión colectiva del valor del buen uso del derecho a la información como instrumento de autonomía, y poder sobre sí mismos. Igualmente, la pedagogía usa la investigación como estrategia metodológica, y es por tanto conveniente para el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo más práctico y organizado.

Para esta iniciativa pedagógica y comunicativa, la educación en derechos se concentra únicamente en el derecho a la información, consagrado en el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 34, el cual hace referencia a que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a buscar, recibir y difundir información a través de los distintos medios de comunicación disponibles. Como comunicadores para el desarrollo es un ítem de mucha relevancia, la trascendencia social de practicar ese derecho con autonomía y responsabilidad. Una sociedad bien informada es una sociedad difícil de estafar y vulnerar. Hablamos de ciudadanos que adquieren titularidad activa sobre sus derechos al ser educados para apropiarse de él.

4.2.5 Educación social

Para enseñar sobre derechos se hace conveniente el uso de la educación social como “acción promotora y dinamizadora de una sociedad que eduque y dé una educación que integre y, a la vez, ayude mediante la educación a evitar y reparar

la dificultad”¹⁴ lo anterior con el fin de incentivar en los estudiantes de segundo y quinto grado del Colegio Pilar del Saber, a hacer uso de su derecho a la información¹⁵. Además, “la educación social es, por un lado, dinamización o activación de las condiciones educativas de la cultura, y de la vida social y sus individuos; y, por otro, prevención, compensación y reconducción socioeducativa de la dificultad, la exclusión o el conflicto social”¹⁶. Se hace substancial no confundir el universo de la educación social con sus prácticas específicas, entre las cuales se encuentra, la pedagogía social, cuyo objeto de estudio es la educación social.

4.2.6 Pedagogía social

La práctica social de la educación social, es desarrollada desde la pedagogía social. Ésta disciplina –la pedagogía social- permite a CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO valerse de herramientas necesarias para visibilizar lo ausente y darle voz a los pequeños como sujetos de derechos, que sólo desde su inclusión y participación dan sentido al derecho a la información.

¹⁴ J. ORTEGA Esteban. Pedagogía social y Pedagogía escolar: La educación social en la escuela. En: Revista de Educación, No. 336 (2005), p. 111

¹⁵COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de La Infancia y La Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones. Derechos y Libertades. Bogotá, 2006.

¹⁶ J. ORTEGA. Op. Cit. P.111.

La pedagogía social “permite que la educación social muestre sus potencialidades a la hora de activar o hacer más dinámicas las condiciones educativas de la sociedad, y sus individuos, y promueve una sociedad que educa y una educación que socializa”¹⁷ así los participantes del proyecto se educan de una manera no tradicional, y en su ambiente escolar, y al tiempo pueden ser en algún momento replicadores, al educar ellos también.

Menciona Violeta Núñez; la pedagogía constituye “un espacio para pensar, y poner en marcha, cuestiones que tienen que ver con la igualdad y los derechos, en el marco de las nuevas condiciones económicas, a la participación social y a la dignidad de las personas”¹⁸, refiriéndose a que la pedagogía debe interrogarse acerca de los usos de los derechos enseñados a los pequeños desde las instituciones, y a partir de allí educar acerca de cómo esos discursos pueden ser instructores o dañinos. De esta manera, se esboza la pedagogía social como el instrumento más idóneo de estudio permitiendo enseñar desde realidades siempre particulares, y sobre temas de derechos, en especial dirigido a la niñez, utilizando herramientas innovadoras, y cambiantes que alimenten continuamente la propuesta.

¹⁷ JOSÉ ORTEGA, Esteban: Pedagogía Social y Pedagogía Escolar: la educación social en la escuela. En: RE, Revista de Educación. Educación social. No. 336 (Enero-abril. 2005).

<http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336.pdf>. Revisado 2 de septiembre de 2012.

¹⁸ NUÑEZ, Violeta. Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos. Barcelona, 2007. p.8.

4.3 Lo deseado

Los niños y las niñas a diario tienen preguntas nuevas, que pueden quedarse en sus cabezas o buscar obtener respuesta de sus padres, profesores, o cualquier persona o por cualquier medio, y ante un interrogante de ellos a lo mínimo que tiene derecho es a ser respondido cuando desean.

Para su fortuna o infortunio cuentan con tecnología a la cual desde pequeños tienen acceso, sea internet, televisor, o salas de cine, y por tanto solicitan estar preparados para usarlo y así diferenciar contenidos informativos, de los de entretenimiento, los educativos, y los no aptos para ellos.

En síntesis, se cree en la posibilidad de construir educación en derechos, y para ello es necesario ampliar la participación de los implicados, por eso se trabaja por el derecho a la comunicación¹⁹ de niñas y niños. Se trabaja por trascender del derecho a la información a un posible y real derecho a la comunicación, donde los niños y las niñas participen activamente en sus comunidades, desde los medios de comunicación y para beneficio de ellos y por su respeto e inclusión. Personas

¹⁹ Derecho a la comunicación: el derecho a la comunicación reclama la existencia de espacios tecnológicos y sociales abiertos para el intercambio de información, el debate y el diálogo democráticos, que faciliten la construcción de consensos e imaginarios colectivos, materialicen la participación y fortalezcan la ciudadanía.

SAFFÓN, María Paula: El derecho a la comunicación: un derecho emergente. En: Centro de competencia en comunicación para América Latina. Bogotá, Colombia. (2007).

<http://www.c3fes.net/docs/derechocomunicacion.pdf>. Revisado 2 de septiembre de 2012.

que prefieren apagar el televisor antes de seguir viendo sangre volar como resultado de una guerra, exigiendo a sus padres quitar los programas que contengan escenas de contenido sexual no apto para menores. Reacios a visitar páginas web o ver películas en cine donde abunde un lenguaje grosero, y gustosos de leer cuentos o jugar con muñecos, participando de las decisiones en su barrio, en su colegio y en su familia, que les competen. Ese es un individuo consciente de sus derechos, que los protege cuando puede hacerlo, que sabe cómo hacerle uso.

5. REFERENCIAS

CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO toma como referencias:

- La guía didáctica “Participación Infantil en la Resolución Pacífica de Conflictos” de Save The Children, Valencia, España. Dirigida a profesores de niñas y niños de 4º, 5º y 6º de primaria, en la cual se les educa en derecho a la participación infantil y las estrategias metodológicas para enseñar sus beneficios e importancia. Como cita el documento:

La escuela es un espacio fundamental para potenciar la participación en la infancia... en el ámbito escolar. La educación implica cuatro elementos fundamentales(2): Aprender a aprender: aprender a comprender el mundo que los rodea, para vivir con dignidad, desarrollar capacidades personales y comunicarse con los demás. Aprender a hacer: para influir sobre el propio entorno. Aprender a vivir en comunidad: participar y cooperar en el desarrollo de su comunidad. Aprender a ser: conocerse a sí mismo, para aprender a convivir con los demás. Desde esta perspectiva, entendemos que el derecho a la participación del que gozan Niñas y niños, es una condición indispensable para el logro de aprendizajes significativos y potenciar la participación, y desarrollar capacidades²⁰

²⁰ SABORI ROJAS, Rocío. PRADO DÍAZ, Patricia. CERRADELO GARCÍA, Criseida. GIL CONZALES, Lola. La Participación Infantil en la Resolución Pacífica

La guía se divide en dos grandes partes relacionadas entre sí. En la primera parte se hace una introducción al derecho a la participación infantil, su importancia y beneficios, lo relacionan con la resolución pacífica de conflictos y ofrecen una serie de estrategias metodológicas. En la segunda parte proponen actividades didácticas específicas para que el profesorado pueda poner en práctica el contenido teórico recogido en el primer bloque temático.

- La guía metodológica “derecho a la información de niños, niñas y adolescentes”²¹ del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS, donde se enfatiza en dar a conocer y difundir la legislación en derecho a la información de niñas y niños, reflexionar los contenidos de los medios de comunicación y recopilar los testimonios y opiniones de los niños acerca del tema.

La guía está dirigida a profesores universitarios con la finalidad de que contribuyan a los alumnos para asumir una actitud crítica y de defensa frente a La información que atente contra la dignidad, la libertad, el honor y la autoestima de niños, niñas y adolescentes.

- Tesis de pregrado “Estrategia comunicacional para el desarrollo de los niños y niñas del Mirador de La Virgen como sujetos sociales de derechos” Programa de Comunicación Social, Universidad de Cartagena.

de Conflictos: El centro educativo como espacio de participación infantil. Valencia, España: Marí Montañana, p. 7.

²¹ FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (FELAFACS). FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). Derecho a la Información de niñas, niños y adolescentes, Guía metodológica. Perú, 2005. 74 p.

Dicha experiencia estuvo dirigida a niños y niñas, con el fin de educarlos en derechos tomando la comunicación como eje transversal, siendo las estrategias desarrolladas base útil para ese proyecto. Como las mencionadas en la página 57 del documento:

Cds Guardianes del Mirador: con los cuales se educó por medio de cd de audio y video a los niños respecto a qué son los derechos, y cómo crear una cultura de medio ambiente limpio. Taller de socialización: con 82 niños de 7-12 años de las faldas de la Popa, en el que se les explicó de qué trataba el proyecto. Taller aprendiendo juntos: en los que por medio de lúdica se les enseñó a los padres de familia su importancia al educar en derechos a los niños²²

- El decálogo “Los e-derechos de los niños y niñas” de UNICEF. Contiene 10 derechos, resultado de la preocupación de UNICEF por la protección de los niños y niñas frente a los riesgos de una utilización ilícita y delictiva de internet.

²² CARABALLO Villero Melissa Massiel, MERLANO García Diana Marcela. Estrategia comunicacional para el desarrollo de los niños y niñas del Mirador de La Virgen como sujetos sociales de derechos. Cartagena, Colombia, 2010. 150 p. Trabajo de grado (Comunicador social). Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Programa Comunicación Social.

En el decálogo, se hace referencia al internet como una oportunidad de desarrollo económico y social, para la educación, el intercambio de información y experiencias, además de ser un buen instrumento para la defensa de los derechos humanos. Por ejemplo el artículo 8 dice “Los padres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos un uso responsable de internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no deben visitar o información que no proporcionar para protegerles de mensajes y situaciones peligrosas, etc. Para ello deben formarse en el uso de internet”²³

²³ UNICEF. Decálogo e-derechos de los niños y las niñas. España, 2004. 2 p.

6. MARCO LEGAL

6.1 I Encuentro sobre niñas, niños y adolescentes y los medios de comunicación audiovisual del mercosur y estados asociados²⁴

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días 14 y 15 de mayo de 2012, Las Autoridades reunidas concordaron en definir las siguientes Conclusiones y Compromisos como una base común para continuar trabajando en la temática, a nivel regional:

- Habiendo transcurrido más de veinte años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño, se destacan los avances logrados por MERCOSUR en la generación, promoción e implementación de oportunidades que permiten que niñas, niños y adolescentes disfruten de sus derechos. La aplicación de dicho marco normativo ha generado cambios sustanciales en leyes y políticas públicas nacionales destinadas a la protección integral de niñas, niños y adolescentes, como también de sus familias.
- Dicha perspectiva integral incluye el derecho de los niños y las niñas a la comunicación, a informar y ser informado, a hablar y a ser escuchado.
- Profundizar la participación y la vida democrática exige fortalecer el acceso a la comunicación desde la niñez, que incluye al mismo tiempo el derecho a la información y a la libertad de expresión. En ese sentido, resulta necesario revisar las normas que regulan el desempeño de los medios de comunicación y promover los cambios que resulten imprescindibles.
- Todos los Estados participantes vienen desarrollando, ya sea desde sus nuevas Constituciones políticas como a través de legislaciones de distinto nivel

²⁴ MERCOSUR. i encuentro sobre niñas, niños y adolescentes y los medios de comunicación audiovisual del Mercosur y estados asociados. Argentina, 2012. 4p.

De especificidad, normas que tienden a prevenir y sancionar abusos por parte de los medios de comunicaciones audiovisuales hacia las Niñas, niñas y adolescentes, así como diversas regulaciones en torno a franjas horarias, necesidad de que se prevean espacios en la grilla de programación de programas específicamente diseñados para ellos, entre otras.

- La importancia de contar con Emisoras de TV y radios públicas, o bien espacios asignados por las emisoras privadas para la transmisión de producción audiovisual para niñas, niños y adolescentes de interés público y con carácter sostenido en el tiempo y en una franja horaria uniforme.
- Reconociendo que el discurso de los medios de comunicación masiva instituye subjetividad, resulta imprescindible que las políticas públicas promuevan y garanticen la distribución de la palabra entre aquellos históricamente expropiados de la misma. Las niñas, niños y adolescentes -luego de casi un siglo de aplicación de políticas tutelares deben ejercer, como individuos y como colectivo social, su derecho a ser vistos y oídos y a que su opinión sea tenida en cuenta, desafío para las familias, la sociedad y el Estado.
- La tendencia a la configuración de empresas monopólicas u oligopólicas en materia de medios de comunicación resulta con frecuencia un obstáculo para el pleno ejercicio de la libre expresión de niñas, niños y adolescentes y su acceso universal y gratuito a bienes informativos, culturales, educativos y de entretenimiento. Todos los niños y las niñas deben disfrutar de contenidos de calidad que los entretengan, los estimulen, los ayuden a aprender y que representen un aporte para la construcción, fortalecimiento y respeto de su identidad, la construcción de ciudadanía desde la niñez y la creación de una sociedad más justa.
- El Estado -junto a las familias y la sociedad- debe asegurar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a la información y estimular características positivas,

como la diseminación de contenidos que promuevan los valores de comprensión, paz, justicia, interculturalidad, solidaridad, igualdad entre los sexos, así como la amistad entre los pueblos.

- Resulta necesario generar una agenda de trabajo regional pro-activa sobre niñas, niños y adolescentes y su vinculación con los medios de comunicación audiovisual –sus problemáticas y oportunidades- para avanzar en el ejercicio pleno de sus derechos en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Jerarquizar las acciones gubernamentales tendientes a garantizar el derecho a las comunicaciones de niñas, niños y adolescentes; fortaleciendo el derecho a la información y a la libertad de expresión.
- Promover que en los cuerpos normativos que regulan los medios de comunicación y especialmente los medios de comunicación audiovisual se tenga especial consideración por los derechos de niñas, niños y adolescentes. Fortalecer y ampliar el debate público sobre medios y derechos de la infancia y adolescencia, incluyendo a las familias y las organizaciones sociales.
- Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en las pantallas, ampliando las posibilidades de ejercicio del derecho a la libre expresión, otorgándoles posibilidades reales de ser escuchados y visibilizados.
- Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y programación de contenidos dirigidos a ellos mismos, conforme sus intereses.
- Profundizar los esfuerzos tendientes a garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes al acceso a distintas fuentes de información, promoviendo medidas legislativas para protegerlos de aquellas que sean nocivas, garantizando un trato respetuoso de su imagen, intimidad y dignidad en los medios de comunicación
- Garantizar que la protección de la niñez y la adolescencia respecto de los Mensajes audiovisuales nocivos contemple tanto los destinados específicamente a niños y niñas como el resto de los contenidos emitidos en los horarios aptos para todo público. Asimismo, debe evitarse que niñas y niños sean utilizados por las estrategias de marketing y sumados tempranamente al mundo del consumismo.

Las regulaciones públicas deben poner límite al aprovechamiento de la inocencia infantil por parte de las campañas publicitarias.

- En línea con la promoción y producción de contenidos audiovisuales para niñas, niños y adolescentes, promover la formación en derechos de la niñez y la adolescencia en las escuelas de cine, periodismo, comunicación social, entre otras, que intervienen en la producción de esos contenidos audiovisuales. Fortalecer procesos de cooperación entre la academia y los productores y otros actores relacionados con la televisión infantil.
- Incrementar los mecanismos de intercambio y cooperación entre las autoridades rectoras en materia de infancia y, en coordinación con aquellas, de las instancias que tengan que ver con los medios de comunicación audiovisual, que coadyuve a un mejor abordaje de la temática.
- Promover la realización de “Noticieros Infantiles” y que los noticieros de adultos respeten las restricciones impuestas por el horario de protección a niñas, niños y adolescentes.
- Trabajar a nivel nacional y regional por una producción audiovisual acorde a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantizados en las Convenciones Internacionales y las respectivas legislaciones nacionales y que, asimismo sostengan y defiendan los principios de democracia, soberanía de los pueblos, la no discriminación de ningún tipo, la igualdad de género, las particularidades territoriales y la integración de la Patria Grande Latinoamericana.
- Comenzar a trabajar en una propuesta de Banco Regional de Contenidos y Producciones Audiovisuales para Niños, Niñas y Adolescentes destinado a señales televisivas sin fines de lucro, articulando para ello a la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y Estados Asociados, La Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR y la Reunión Especializada de Comunicación Social entre otras, en el marco de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, con el objeto de promover el

intercambio y circulación de producciones audiovisuales entre los países de la Región, así como la producción de contenidos de uso común.

6.2 DD.HH. y el derecho a la información.

Los derechos humanos son garantía de una vida digna y no excluyen por circunstancias sociales, rasgos, aspectos biológicos, morales, físicos, aspectos de personalidad, etc. Y eso implica que tampoco discriminan por edad, por lo que al igual que los adultos; los niños y las niñas cuentan con estas facultades por su condición de seres humanos que en primer lugar son.

El artículo 7 del Código de La Infancia y La Adolescencia, afirma que: “hace parte de la protección integral de los niños, su reconocimiento como sujetos de derechos”²⁵. Entonces sería provechoso que estos sujetos de derechos reconocidos jurídicamente por la ley colombiana, sepan desde el primer instante en que puedan entenderlo por medio de enseñanza escolarizada, o por tutoría de sus padres, o por los medios de comunicación y sea cual sea la pedagogía utilizada, si ellos están conscientes de ello, al menos de manera general, que ese pequeño conocimiento les permita hacer uso de sus derechos, saber cómo aplicarlos y detectar vulneraciones.

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos²⁶ otorga a todo individuo la libertad de opinar y expresarse, incluye el no ser molestado por

²⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Código de la Infancia y La Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones: Derechos y Libertades. Bogotá, 2006.

²⁶ FRANCIA. Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos humanos. París, Francia, 1948

opiniones, y además investigar y recibir información y opiniones, y la facultad de difundirlas sin limitación y por cualquier medio de expresión.

6.2.1 UNICEF

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, en su documento sobre el Estado Mundial de la Infancia 2003, reconoce que; “los niños y las niñas saben lo que quieren y tienen derecho a ser escuchados cuando se trata de decisiones que los afecta directamente”²⁷. Ya que desde la infancia se hace necesario el empoderamiento de los derechos, lo cual, implica ganar poder tanto en el conocimiento como en la acción que inspira ese conocimiento, y ese conocimiento requiere estar bien informados, para que sea posible debatir, tomar decisiones, relacionarse con otros y organizarse.

6.2.2 Constitución Política de Colombia

En referencia al derecho a la información que consagra la Constitución Política De Colombia, plasma en su artículo 20: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.”²⁸. Inciso que no dista

²⁷ UNICEF. Estado mundial de la infancia 2003. New York, 2002.

²⁸ COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. De los derechos, las garantías y los deberes: De los derechos fundamentales. Bogotá, Colombia, 1991.

de lo plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

6.2.3 Código de la Infancia y la Adolescencia

El Artículo 34 del Código de La Infancia y La Adolescencia²⁹ recalcan el derecho a la información consagrado en los DD.HH. y en la Constitución Política colombiana. Mostrando una vez más que los niños y las niñas del país tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de los distintos medios de comunicación. La familia, la escuela y la sociedad en general, tiene la obligación de garantizar el respeto de este derecho y su promoción, así como formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de todos sus derechos, tal como lo establece el artículo 39 de este mismo código.

6.3 PLANEDH

En Colombia nace una iniciativa bajo el gobierno del presidente Álvaro Uribe Velez, y planificada para desarrollarse bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón, llamada Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)³⁰, plan con el cual se pretende para el año 2014 lograr que todas las instituciones educativas oficiales del país implementen programas y proyectos pedagógicos cuya finalidad sea formar mejores seres humanos desde la infancia. No se habla de la creación de cátedras en derechos humanos, pero sí

²⁹ COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de la Infancia y La Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones: Derechos y Libertades. Bogotá, Colombia, 2006.

³⁰ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Colombia: Buenos y Creativos S.A.S, 2006. 114p.

que los maestros impulsen iniciativas creativas y lúdicas que les permitan a los niños desde el preescolar, ser cada día mejores ciudadanos.

El plan Nacional de Educación en Derechos se convertiría en política pública en materia de educación en derechos humanos, lo que lo haría más incluyente, sin embargo, faltan años para que se ponga en marcha, y mientras tanto la necesidad de ejercer derechos de calidad como el derecho a la información, es latente a cada segundo en los niños del país, lo que demanda educar a niñas y niños en derechos, y eso requiere de pedagogía social y comunicación.

7. MARCO CONCEPTUAL

7.1 Conocer el derecho a la información

CONOCE, USA, COMPARTE Y COMUNICA, vislumbra para su realización, la enseñanza del derecho a la información. La educación en derechos humanos se define como “dar a conocer las normas de derechos humanos, fomentar la reflexión sobre el sistema de valores de nuestras sociedades y el análisis de las bases éticas y morales de la legislación en materia de derechos”³¹ por lo cual son base de la propuesta.

La Educación en Derechos Humanos se refiere a un compromiso para animar a ser ciudadanos activos en materia de derechos, recordando la necesidad de garantizar que a ninguna persona se le nieguen o atropellen. En el contexto de este proyecto, la Educación en Derechos Humanos va dirigida específicamente a niños y niñas de segundo y quinto grado del Colegio Pilar del Saber, y enfocada al derecho a la información, y se hace uso de métodos de enseñanza-aprendizaje no tradicionales, independiente de que el espacio utilizado sea la escuela, esto porque se trata de un proceso de interiorización que va más allá de una cátedra.

³¹ AMNISTÍA INTERNACIONAL. Qué es la educación en derechos humanos. España, 2012.

<http://www.es.amnesty.org/temas/educacion-en-derechos-humanos/>. Revisado 2 de septiembre de 2012.

Un aspecto referenciado por el Ministerio de Educación Nacional es el mejoramiento de la calidad en la educación, y como la educación incluye la formación en derechos, se debe trascender de informar sobre qué son, a conocer el para qué sirven, qué contienen e intentar cambiar actitudes pasivas, y llegar a actitudes comporta-mentales de acción frente a ellos.

7.2 Usar el derecho a la información

La relación entre seres humanos y derechos humanos, debe ir más allá de una relación cognoscitiva, pues así como ocurre con los valores sociales, saber de ellos no indica apropiación y uso; por ejemplo, si una persona conoce el significado de justicia, esto no le da el valor de ser justo. La relación debe sentirse afectiva, las personas deben concebir a los derechos que cobijan sus vidas como su propiedad inmaterial y personal, como parte de su ser. Los derechos humanos se traducen en acciones, conductas y comportamientos, que asumidos por y desde la ciudadanía adquieren vigencia en la cotidianidad de las personas, pues se hacen realidades concretas. Además de conocimientos, esta educación es también actitud y sentimientos.

Así como la educación en derechos corresponde a la sociedad en su conjunto, también incumbe a la vida escolar; pedagogía con carácter práctico, lúdico y dinámico, que lleva a los estudiantes desde edades tempranas a apreciar, valorar y vivir sus derechos. La educación en derechos requiere de una integración de lo social en igualdad de condiciones, eliminando barreras basadas en autoridad y sometimiento, para dar lugar a una comunicación fluida, al compartir y al consenso. La educación debe humanizar y liberar, más aún cuando se habla de educación en derechos y de que “el mundo de los derechos humanos otorga

especial significación a la libertad creativa, al discurso en favor de la gran utopía democrática, y al tema de la naturaleza humana, base de estos derechos”³².

7.2.1 Uso investigativo

El derecho a la información permite a los niños y niñas buscar información, a través de diferentes medios, ya sea televisión, internet, cine, textos, material audiovisual o cualquier persona que facilite dicha información. Bajo su responsabilidad está darle uso a este derecho ¿Cómo lo hacen? Navegan por internet, buscan información, leen, escuchan, filtran la información, y para tal motivo deben estar preparados para saber qué contenidos son aptos y beneficiosos a su edad, saber qué medios pueden utilizar, por qué buscar y cómo hacerlo.

7.2.2 Uso comunicativo

Los participantes de CONOZCO, USO, COMUNICO Y COMPARTO, tienen voz, piensan, hablan acerca de lo que conocen, preguntan acerca de lo desconocido, interactúan con los demás para adquirir conocimiento de ellos y para compartirlo, saben escuchar, respetan las opiniones de los otros y las tienen en cuenta, dan sus opiniones, ponen en duda la información que buscan y la recibida; corroborándola con diversas fuentes, se actualizan en materia de niñez y acerca de lo acontecido en su entorno y en el mundo, conocen la información que no les es útil ni apropiada para ellos y la rechazan.

³² INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Educación en derechos humanos: texto autoformativo. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica. 1.994. 54 p.

7.2.3 Uso participativo

Los implicados de este proyecto toman vocería en las decisiones que les competen, producen y difunden información, crean y participan de los medios de comunicación, exigen acceso a los medios de comunicación y espacios en ellos, toman posturas, reconocen la autoría en la información y no practican el plagio.

7.3 Educación social

El presente proyecto corresponde a una investigación de educación social, Según Hurtado Quintero “La educación social despliega diversas formas de aprendizaje, que dimanan desde las necesidades de los grupos poblacionales y contribuye a erigir caminos que redunden en bienestar y mejor calidad de vida”³³. Es idóneo el uso de la educación social, porque permite intervenir el desconocimiento que los pequeños participantes tienen acerca del derecho a la información, y transformar el no uso de ese derecho a raíz de desconocerlo, en un uso activo, al convertirse en Sujetos Activos de Derechos³⁴.

³³ HURTADO QUINTERO, Hernando. La educación social y su opción para la intervención social en Colombia. En: Revista Memorias. (Octubre-noviembre. 2010). P.135.

<http://www.revistamemorias.com/articulos15/la%20educacion%20social.pdf>.

Revisado 2 de septiembre de 2012.

³⁴ “Sujeto activo de los Derechos Humanos es el titular del derecho respecto del cual se reclama la defensa y garantía. Es el titular del poder”. Sujeto de los Derechos Humanos.

7.4 Pedagogía social

Como disciplina del campo de las Ciencias de la Educación³⁵, es pertinente trabajar con pedagogía social para procurar la acción social, teniendo en cuenta la dimensión social de quien actúa, en este caso niños y niñas. Así mismo, a causa que “acude a una metodología dinámica, flexible, apropiada para cada contexto y microsistema social; además, requiere valerse de la investigación como herramienta para transformar”³⁶ es indispensable para CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO, hacer uso de esta disciplina, para repercutir al campo de la acción, al demandar una metodología emprendedora y maleable, y así, tanto proyectistas sociales como los implicados del proyecto logran los objetivos esperados.

http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacion_ddhh/unidad1/anexo_1-4_iepala_sujeto_de_los_derechos_humanos.pdf.

Revisado en 2 de septiembre de 2012.

³⁵ CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARTE 1.WMV. Venezuela: Unefapbl, 2010. Video web [WMV] (8:45min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=XWff6QjwHZE>. Revisado en 2 de septiembre de 2012.

³⁶ HURTADO QUINTERO. Op. Cit. P.138.

7.5 Comunicación educativa

Como eje transversal se propone la comunicación educativa³⁷ la cual presenta características convenientes para la propuesta, al demandar interacción entre los participantes, posibilitando el intercambio para lograr una construcción conjunta. En palabras de Freire:

La relación entre comunicación, educación y sociedad humana es de total implicación. No existe ser humano fuera de la sociedad y ésta no puede existir sin educación. La forma de la educación se relaciona directamente con la forma de la sociedad. Cuando se habla de una sociedad crítica, o abierta, o plástica; se habla de una educación de igual magnitud en cada caso. Y esta enseñanza exige la

³⁷ Campo del conocimiento en vías de conformación que ayuda a explicar los procesos educativos, para proponer opciones que ayuden a mejorarlos. El concepto actual atribuye al emisor importancia como sujeto de su propia autoevaluación y como evaluador de los perceptores y reconoce el papel del perceptor como sujeto activo, reflexivo y crítico, que también evalúa su propia actividad y posee la capacidad de evaluar al emisor. (Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. ILCE).

competencia de la comunicación, ya que sin ésta no puede darse la primera, por lo tanto, estas dos áreas se conforman como una constante. [...] Con el avance tecnológico de cada grupo social, se piensa en, el cine, la televisión, las computadoras, y bajo esta visión, se habla de una sociedad de la información, en la cual el individuo como usuario de algún tipo de tecnología puede "conectarse" al mundo, satisfaciendo una necesidad básica: comunicarse. Y, esta relación deberá ser reflexiva, dialógica, que implique y forme a un ser humano libre, justo y equitativo³⁸.

La comunicación educativa se convierte en estrategia, al solicitar un cambio en la enseñanza tradicional, y debido a la mediación pedagógica de los mensajes Emitidos en la televisión, el internet y el cine son poderosos, de ellos depende en buena parte el conocimiento de los infantes acerca del derecho a la información. No obstante, por su alta persuasión así como educan podrían perjudicar la integridad de los pequeños y solicitan una intervención que guíe a los a hacer buen uso de su derecho a la información, y reconocer qué es apto para ellos.

³⁸FERNÁNDEZ MORENO, Juan Manuel. Paulo Freire: una propuesta de comunicación para la educación en América Latina. En: Revista Razón y palabra. No. 13 (. Enero- marzo. 1999).

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n13/freirem13.html>. Revisado 2 de septiembre de 2012.

8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada para el desarrollo del proyecto es la Animación Socio Cultural, definida por Jaume Trilla como, “el conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad (o sector de la misma) y en el marco de un territorio concreto, con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo tanto social como cultural”³⁹.

Es importante no desviarnos de la comunicación como el ideal que se quiere alcanzar en cuestión de derechos, para ir más allá de la mera información, y así hacer parte a todos los participantes como seres autónomos productores y retroalimentadores de mensajes, por ello, la Animación Socio Cultural, es la metodología más acorde para crear en los niños y niñas el deseo de ejercer activamente su derecho a la información, y los incentiva a participar de su propio desarrollo como sujetos de derechos, que saben comunicar.

Se ha decidido emplear el enfoque de investigación cualitativa, la cual “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones.”⁴⁰

³⁹ TRILLA BERNET, Jaume. Animación sociocultural. Barcelona: Ariel S.A, 2008. p. 22.

⁴⁰ MARTÍNEZ, Miguel. La Investigación cualitativa (síntesis conceptual). En: Revista IIPSI. Vol.9. no 1 (2006). P. 128.

La investigación contiene 3 fases:

- Diagnóstico y diseño de estrategias educativas.
- Aplicación de estrategias educativas.

La evaluación se contempla antes, durante y después de la realización del proyecto

Se ha decidido escoger el tipo de diseño explicativo, ya que indaga sobre las causas de los fenómenos y sus efectos, además “intenta dar cuenta de un aspecto de la realidad, explicando su significatividad dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de hechos o fenómenos que se producen en determinadas condiciones.”⁴¹

El diseño explicativo permite darle importancia a los significados que genera la investigación, resultando en la aprehensión y generación de nuevas consideraciones.

8.1 Población

- Estudiantes de 2º y 5º grado del colegio Pilar del Saber.
- Docente de informática del Colegio Pilar del Saber.

⁴¹ MORALES, Frank. Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. (2010)

<http://manuelgross.bligoo.com/content/view/999252/Conozca-3-tipos-de-investigacion-Descriptiva-Exploratoria-y-Explicativa.html>. Revisado 2 de septiembre de 2012.

8.2 Muestra

8.2.1. Universo de la muestra

El universo de la muestra son 36 estudiantes de segundo y quinto grado del Colegio Pilar del Saber, 18 estudiantes por salón, de los cuales finalmente se seleccionan 6 estudiantes por salón; 3 niñas y 3 niños tanto en segundo como en quinto grado.

8.2.2. Selección de la muestra

La muestra es probabilística de tipo aleatoria⁴², por lo que los niños y las niñas de segundo y quinto grado del Colegio Pilar del Saber son seleccionados mediante un sorteo. Cada salón cuenta con 18 estudiantes y se sortean 6 balotas por grado, se hace un grupo únicamente de niñas y otro únicamente de niños, aquellos 3 niños y 3 niñas de cada grado que sacan las balotas blancas constituyen la muestra, para un total de 6 estudiantes en segundo grado, y 6 estudiantes en quinto grado.

⁴² Se define la población y se confecciona una lista de todos los individuos, se concreta el tamaño de la muestra y se extraen al azar los elementos.

BOLAÑOS RODRIGUEZ, Ernesto. Muestra y muestreo. (Enero-junio , 2012)

http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/muestraMuestreo.pdf

8.2.3. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra “será una imagen miniaturizada de la población, por lo que debe ser representativa”⁴³.

Existen dos puntos claves para identificar el tamaño de una muestra, citadas en el libro Población y Muestra⁴⁴:

- **Población total representada en cada uno de los de la muestra (Factor de elevación)**

Para calcular la proporción de estudiantes con los que se trabaja, se divide el tamaño de la muestra entre el universo: $12/36 = 0.3333$, es decir, se trabaja con el 30 por ciento de la población.

- **Cuántos individuos representa cada uno de los elementos de la muestra (Factor de muestreo)**

Se divide el número de individuos de la población entre los de la muestra: $36/12 = 3$, es decir, que cada uno de los elementos de la muestra representa aproximadamente 3 estudiantes de sus respectivos grados.

⁴³ CONTRERAS, Mauricio. Taller de estadística: Muestras y estimaciones. Inferencia Estadística. Valencia, España, (octubre-noviembre, 2007). 11 p.

⁴⁴ LAGARES BARREIRO, Paula. PUERTO ALBANDOZ, Justo. Población y Muestra: Técnicas de muestreos. Management Mathematics for European Schools, Universidad de Sevilla. España, 2010. 45 p.

8.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

8.3.1 Juegos de rol

Para la recolección de información de diagnóstico, se implementa los juegos de roles “son aquellos en los que se representa una situación o problema real, proporcionando elementos concretos para el análisis o discusión de un tema. En estos juegos cada participante asume un papel o un rol tratando de desempeñarlo como sería en la vida real. (...) hecho que facilita el análisis más allá de lo personal⁴⁵” Los juegos son una herramienta lúdica que proporciona dinamismo a la enseñanza, brinda confianza y comodidad a los niños y niñas, con los Juegos de Roles se aprende desde la experiencia y se reflexiona desde la observación, de la expresión y percepción de los mismos.

La etapa de diagnóstico es requisito previo al desarrollo de los productos comunicacionales, los juegos de roles permiten observar qué piensan los niños y niñas de la información que los medios comunicativos; televisión, internet y cine les ofrecen, al verse inmersos en roles como: presentador de noticiero, actor de películas, o bloguero⁴⁶ qué tipo de información reciben de esos medios, cómo

⁴⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. TROPENBOS INTERNATIONAL. SENA. Institucionalidad y presencia del Estado: Herramienta participativa: Juego de roles para el análisis de la institucionalidad y la presencia del Estado. Universidad Nacional de Colombia. (Octubre-Diciembre 2009)

⁴⁶ bloguero, se entiende alguien que escribe en una bitácora en línea.

<http://www.blogdeblogger.com/definicion-de-blogger-flogger-videoblogger/>.

Revisado 2 de septiembre de 2012.

perciben desde su particularidad, cada niño y niña desde su punto de vista, esa información, y posteriormente cómo la reciben y la usan.

Al finalizar la aplicación de la técnica cualitativa juegos de roles, se evalúa a los participantes el cómo se sintieron, qué patrones notaron en juegos de roles protagonizados por los demás compañeros, y así reconocen con mayor confianza, cercanía y familiaridad cómo se presenta la información ante ellos, qué está bien y qué mal en la forma cómo es mostrada la información por distintos medios.

8.3.2 Relatos de vida

Conjuntamente se recolecta información de diagnóstico con los relatos de vida. Son “el estudio del modo en que un fenómeno se constituye biográficamente en la forma del individuo⁴⁷” Así esta técnica permite articular significados subjetivos de experiencias construidas desde lo social, y las niñas y niños expresan qué piensan desde sus propias experiencias, respecto a temas como: lo leído en mi bandeja de entrada y cuáles fueron mis actividades luego de leerla, lo escuchado en la TV y lo hablado al respecto, las películas vistas en cine y cómo compartí el contenido con familia y amigos. Así mismo tienen una alta carga desde lo social, abriendo la posibilidad de analizar el aspecto mediático influyente y los mensajes e información de una u otra manera.

⁴⁷ CORNEJO, Marcela. MENDOZA, Francisca. ROJAS, Rodrigo. La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. En: Revista Scielo. Vol. 17. No. 1 (2008). Chile: Psykhe. P.33.

8.3.3 Grupos Focales

Para completar la recolección de información de diagnóstico, se usa la metodología cualitativa Grupos Focales, pues

Constituye un espacio ideal para comprender las actitudes, las creencias, el saber cultural y las percepciones de una comunidad, en relación con algún aspecto particular del problema que se investigue. (...) estimula a los participantes a hablar entre ellos, a comparar impresiones y experiencias y a reaccionar a lo que otras personas del grupo dicen.”⁴⁸

Por tanto enriquece a CONOZCO, USO, COMUNICO Y COMPARTO, al propender que cada implicado participe de la construcción de mensajes del otro y otra, y permite realizar preguntas más abiertas.

⁴⁸ BONILLA CASTRO, Elssy. RODRIGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: la investigación en las ciencias sociales. Universidad de los Andes:Norma. (2005). p 191-192

9. RESULTADOS

Se seleccionan seis estudiantes al azar de los grados segundo y quinto, teniendo en cuenta que fueran 3 niñas y 3 niños escogidos a través de muestreo probabilístico aleatorio, para nutrir la investigación de perfiles diferentes. Sin embargo, en segundo una de las participantes se retiró luego de iniciada 2 sesiones de recolección de datos, por lo cual, los grupos focales, y relatos de vida se realizan con 3 niños y 2 niñas en el grado segundo, y en el grado quinto tanto grupos focales como juegos de rol, se realizan con 3 niñas y 3 niños.

Los relatos de vida se explican por medio de ejemplos leídos a los implicados del proyecto del grado segundo, el día lunes 10 de septiembre, y leídos y retroalimentados el miércoles 12 de septiembre. Las reuniones se hacen en cualquier salón o patio disponible a las 11:00 de la mañana, con una duración aproximada de 90 a 120 minutos. Los 5 participantes de grado segundo son los únicos que realizan relatos de vida.

Los juegos de rol son explicados por medio de ejemplos actuados a los niños y niñas de grado quinto, el día lunes 10 de septiembre. Y representados posteriormente por ellos mismos, el día miércoles 12 de septiembre. Las reuniones se realizan en cualquier salón o patio disponible a las 09:00 de la mañana, con una duración aproximada de 90 a 120 minutos. Los 6 infantes de grado quinto son los únicos que realizan Juegos de Rol.

Las reuniones de los grupos focales se realizan en cualquier espacio disponible en el colegio, los días jueves 13 y viernes 14 de septiembre, a las 9:00 de la mañana con los estudiantes de grado quinto, y a las 11:00 de la mañana con los niños y niñas de grado segundo. Dichas reuniones, con una duración aproximada de 90 a 120 minutos. Los grupos focales se dividen en 2 grupos; participantes de grado

quinto, y participantes de grado segundo, debido a que los tiempos disponibles fueron otorgados en distintas horas para cada grado.

Con cada grupo, se dan conversaciones totalmente abiertas e informales, las preguntas se elaboran previas a las reuniones, y algunas surgen en el desarrollo de los grupos focales. Se tratan los ejes temáticos: Derechos, Comunicación, y, Educación. Las respuestas proporcionadas por los participantes son redactadas por un relator del grupo investigativo, que identifica a los participantes por grado y seudónimo.

Para el análisis de la información se entrelaza la información contenida en el Marco Teórico, y los Objetivos, con los datos otorgados por los participantes de los grupos focales, relatos de vida y juegos de rol y la posición de los investigadores respecto al desarrollo del proyecto

Se aclara que los nombres de los niños y las niñas han sido cambiados por un seudónimo, por decisión de ellos mismos.

Para mantener su naturalidad, los contenidos aquí plasmados son fieles a la redacción hecha por los niños y niñas participantes, por tanto su ortografía, e ideas no han sido modificadas.

9.1 Resultados Juegos de rol

Los juegos de rol se aplican únicamente a los 3 niños y 3 niñas de quinto grado:

Maria:

Presentadora de Televisión:

Representa a una presentadora de televisión, se trata de decir en vivo y en directo una noticia sobre un atentado terrorista. La noticia se da oralmente y se muestra qué está grabando la cámara.

Representación:

21 muertos en atentada manifestación, así anunció el lunes la AFP, a un medio del historial local, civiles y policías figuran entre las víctimas, opinó un doctor que vio el atentado, cuando se acercaba un cortejo de las fuerzas de la seguridad Afganas.

(La cámara muestra a los muertos)

Pepe:

Presentador de Televisión:

Representa a un reportero que presenta una noticia de última hora acerca de un fuerte vendaval. La noticia es dada oralmente, y se muestra qué está grabando la cámara.

Representación:

-Presentador: Estoy aquí, en uno de los sectores de Cartagena, el barrio Olaya. Estamos presentándoles un fuerte vendaval que ocurre hoy, domingo 16 de septiembre, donde hubieron muchas casas que se les volaron los techos y muchas casas destruidas, aquí tenemos una señora que nos va a hablar sobre su casa.

-Señora: Mi casa fue destruida porque pasó el viento y se le llevó los techos.

- Presentador: Bueno... así como hablan las personas, dicen que los vendavales van a durar hasta final de noviembre

(La cámara muestra a los damnificados en pleno vendaval)

Marco:

Bloguero:

Representa a un escritor de blog en internet. El tema es: Las cosas que te gusta y te disgusta ver en las películas de cine.

Representación:

Me gustan las películas de acción, pero no me gusta que tengan una traición, me gusta que los personajes sean fieles a su patrón, y que... ¿cómo es?, y que nunca los traicionen.

Marta:Bloguera:

Representa a una escritora de blog en internet. El tema es: Las cosas que te gustan y te disgustan de navegar por internet.

Representación:

La internet es una inmensa red integrada por miles de computadoras conectadas por todo el mundo, nadie sabe cuántas de ellas están conectadas, sin embargo, es seguro, que miles de millones y que aumentan de forma rápida... A mí me gusta la internet, lo que más me gusta es que nos permite comunicarnos con diferentes personas a nivel nacional y mundial, y nos facilita el aprendizaje, la investigación y también la diversión, siendo conscientes de que hay cosas que no nos favorecen, como la infiltración de entidades del Estado en nuestra vida personal. También se debe ser prevenido con el engaño y la prostitución, pero lo que más me disgusta es la división familiar que se ha generado a causa de la misma.

Nani:Actriz de cine:

Representa a una actriz de cine que la entrevistan acerca de: ¿Cómo se llama la película, y el personaje que interpreta? ¿De qué se trata la película, y el personaje? ¿Cuál es la parte que más te gustó de la película y por qué? ¿Qué parte no te gustó y por qué? ¿Qué papel quieres hacer en una próxima película y por qué? ¿Qué personajes te negarías a ser en las películas y por qué?

Representación:

Mi papel fue de Evi Hansen, la mujer que representaba a todos en la película, era la buena de la película y a la que todos querían. La parte que más me gustó es que todos mis deseos se cumplieron. La parte que no me gustó fue cuando la antagonista Cristina tenía todo lo que yo quería. Me gustaría ser en la próxima película nuevamente la protagonista, porque me parece que es un buen personaje. Me negaría a ser la antagonista porque me parece un mal papel.

Jotape:

Actor de televisión:

Representa a un súper héroe ¿quién es, cómo luce, contra qué lucha, y cómo lo hace? ¿Qué se dice de ese héroe en la televisión?

Representación:

¡En cámara!... soy el súper héroe Langostino. Les doy su merecido a las personas que ensucian el mar, tengo una capa con un vestido de baño.

A los que tiran la basura les digo “no lo hagan más o les daré su merecido”. Tengo el poder de que cuando ellos lancen la basura yo se las tiro a ellos. Mi peor enemigo es Moisés; el que más ensucia el mar. En televisión dicen que soy malo con la gente y que porque las lastimo, pero ellos lastiman al mar y a los peces.

9.1.1 Análisis de resultados de los juegos de rol

Para los 6 participantes de grado quinto; la televisión, internet, y el cine son los medios de los cuáles más se informan, y por tanto influyen en su manera de ver y entender todo. Además, entienden los medios de comunicación como mecanismos para obtener información. Conocen que los medios mienten, como en el caso de Jotape quien aclara que la televisión da una imagen distorsionada de su súper héroe. Así mismo, los participantes reproducen palabras, gestos, imágenes y acciones en general, que ven y escuchan a través de los medios, y lo hacen sin juzgar si deberían hacerlo o no, tal es el caso de María que al mostrar una noticia de un atentado, considera útil mostrar los cadáveres en cámara.

Pepe por su parte, al dar la noticia considera debe mostrarse desde los mismos afectados, dándoles voz, y al tiempo, en cámara los expone mientras son azotados por el vendaval, tal como hacen en los noticieros. El niño copió lo visto en los noticieros, sin dar datos de por qué sucedió tal fenómeno natural y qué hacer en dicho caso, y solo deja ver el sufrimiento de la gente, como si se tratara de un espectáculo y no de una información requerida de datos que orienten a quienes lo necesitan, y eduquen en el tema. Por tanto la televisión para estos infantes es un medio de alta influencia, que los lleva a reproducir lo escuchado y visto en ella, sin saber por qué lo hacen y si deben hacerlo o no.

En el caso del cine, para Nani y para Marco lo mostrado por este medio es una pantomima de disputas entre el bien y el mal, más allá del contenido, de las ideas desarrolladas en las películas, la atención para ellos se centra en qué personaje se destaca y por qué, por tanto quienes se muestra como antagonista nunca debe ser alguien de admirar. Para estos pequeños, el cine es un medio más; de entretenimiento, donde se crean estereotipos, y no un canal por el cual informarse o educarse.

Por su lado, Marta se refiere al internet como una herramienta que educa e informa, no obstante, para ella no todo lo recibido de los medios es productivo, y deben ser consumidos con cautela; como la infiltración del Estado a través de dicho medio, o los engaños a los niños y niñas para someterlos a la prostitución y deja claro que no toda la información es apta para niñas y niños.

Se aclara que los nombres de los niños y las niñas han sido cambiados por un seudónimo, por decisión de ellos mismos.

Para mantener su naturalidad, los contenidos aquí plasmados son fieles a la redacción hecha por los niños y niñas participantes, por tanto su ortografía, e ideas no han sido modificadas.

9.2 Resultados relatos de vida

Los Relatos de vida se aplican únicamente a los 3 niños y 2 niñas de segundo grado.

Simón:

El tema: ¿QUÉ VI EN INTERNET?:

Relato:

Un día estaba montando bicicleta y my ermana, entonses me dijo bamos a hacer una carrera, y yo le dije si, entonses la hicimos y le dije te voy a enseñar un truco, y ella dijo si, entonses la hice y le dijo ya te lo aprendistes, y ella dijo que si, y le dije entonces aslo y lo hizo, y en el parque hablo que iba a ser el truco. Al lado habia un carro y mi ermana le pegó con la llanta al carro, y lo ralló y el carro estaba nuevo.

Paulo:

El tema: ¿QUÉ VI EN TELEVISIÓN?:

Relato:

Un día mi mamá me castigó porque me dijo que no jugara Xbox antes de hacer las tareas, pero yo no obedecí y mi mama estaba ocupada con mi hermanito Dylan, jugué jugué y jugué un juego que mi mami me había dicho que no jugara; Max Paine, es para niño de 17 años, cuando mi mama llego a ver que estaba

haciendo se dio cuenta de lo que estaba haciendo y me castigo y ese día me acosté a la 1 de la mañana, y mi mamá estaba rabiosa y me dijo que no iba a ver Tv, tampoco jugar Xbox por el fin de semana y me di cuenta que debo hacer las tareas a tiempo y hacerle caso a mi mamá porque yo sé que lo hago por mi bien.

Lila:

El tema: ¿QUÉ VI EN CINE?

Relato:

Fui a cine, vi la película de los pitufos y además en la zona de comidas compré palomitas y gaseosa.

Fue muy divertida y graciosa la película y me gustó vivir la experiencia de ir a cine y lo haré más seguido y la próxima veré una muy diferente y esa es una de las historias de cuando fui al cine.

Kuki:

El tema: LO QUE MIS PADRES ME HABLAN.

Relato:

Lo que mi mamá habla conmigo diariamente es acerca de los programas que no son aptos para niños, ya que algunos dejan enseñanza mala no favorable, es decir cuando son violentos nos enseñan violencia y nos vuelve agresivo. Por ende razón hay programas que hay que verlos con adultos para que nos vayan guiando y explicando lo bueno y lo malo, como las noticias que nos ayudan para tenernos informados de lo que sucede nacional e internacionalmente.

Por otro lado mi mamá me habla sobre las dificultades y los obstáculos que encontramos en el colegio con algunos compañeros que gritan e insultan y maltratan, ya sea verbal o física; mi mamá me aconseja que no hay que afligirse por lo que dice o hace mi compañero que lo más importante que debo tener en cuenta es el amor y el cariño que me brinda mi familia. Dios.

Daniel:

El tema: LO QUE MIS PROFESORES ME HABLAN.

Relato:

El día martes no tuve clase entonces decidimos con mi mamá irlos a pescar y nos alistamos y salimos para el centro, fuimos con mi papá en el exito, luego lo acompañamos has el trabajo, después fuimos al museo del oro y al salir nos dimos cuenta que no teniamos nada que hacer porque se me habia olvidado llevar mi juguete favorito, la cometa, entonces me sentí aburrido hasta que nos fuimos al mar, que darte de comer mi mais a las palomas con ayuda de mi ermanita nos divertimos muchisimo y recorda lo que la profesora me habia dicho en clase que debemos portarnos bien y disfrutar cada mome momento juntos a mi familia.

9.2.1 Análisis de los resultados de los relatos de vida:

Los participantes de segundo grado manifiestan en general ser orientados por sus padres acerca de qué es dañino ver en televisión, qué información no es útil, y cual sí, por ejemplo, a Kuki, su madre le explicó que los noticieros son buenos porque le hablan de qué sucede en el mundo, a pesar de esto, no le habla de los programas no aptos para niños y niñas, o que debe verlos acompañada de adultos, no obstante, previamente le ha explicado que no son buenos los programas violentos. El relato revela a los medios de comunicación como mecanismos de gran penetración y alcance, por tanto, cualquier pequeño está expuesto a imágenes y mensajes posiblemente perjudiciales para ellos, y se hace vital la participación de los padres y profesores en el proceso de enseñanza sobre el derecho a la información.

En el caso de Paulo y Daniel, se deja ver que así como los medios de comunicación; la familia y la escuela también son canales informativos, educativos, orientadores, con los cuales interactúan, se informan de lo sucedido a su alrededor, y los protegen de contenidos a los cuales como niños y niñas no

deben exponerse. Además, los medios comunicativos, como el computador e internet, el televisor, y el cine como mencionó Lila, son más una fuente de entretenimiento, que una fuente de información.

Se aclara que los nombres de los niños y las niñas han sido cambiados por un seudónimo, por decisión de ellos mismos.

Para mantener su naturalidad, los contenidos aquí plasmados son fieles a la redacción hecha por los niños y niñas participantes, por tanto su ortografía, e ideas no han sido modificadas.

9.3 Resultados grupos focales

EJE	DIMENSIÓN	INDICADORES
Derechos	Conocimiento	¿Qué es un derecho? ¿Para qué sirven los derechos? ¿Cuáles son tus derechos? ¿Qué es el derecho a la información? ¿Cómo defines la palabra información? ¿Qué significa para ti informarte? ¿Qué contenidos de los que muestra Internet, cine y Tv, crees que no debes ver, escuchar y leer por ser niño, o niña?
	Usos	¿Cuándo tienes una duda la resuelves tu mismo ¿Cómo?? ¿Cuándo necesitas investigar donde buscas? ¿Ves programas no aptos para niños y por qué lo haces?

Comunicación.	Participación	¿Alguna vez aportaste información a través de medios de comunicación?
	Social	¿Qué aporte hace a tu vida la información que recibes?
	Medios	¿Qué son los medios de comunicación y cuáles son? ¿Qué información recibes de los medios? ¿Cuánto tiempo le dedica a los medios de comunicación? ¿Qué importancia tienen los medios de comunicación? ¿Qué tipo de programas te gusta ver y cuáles no? ¿Qué cosas te gusta imitar de lo que ves, lees y escuchas en medios de comunicación y porqué? ¿Sabes cuándo los medios de comunicación te muestran algo verdadero o falso? ¿Qué te gusta leer y qué no?
Educación	Escuela	¿Qué te enseñan tus profesores acerca de qué es informarse? ¿Cuando tienes una curiosidad le preguntas a tus profesores y obtienes respuesta? ¿Crees que te ocultan información tus profesores?
	Familia	¿Qué te dicen tus padres acerca de qué es informarse? ¿Cuando estás frente al televisor con tus padres –si lo haces- qué ves?¿Y cuando lo ves solo? ¿Cuándo navegas en internet al lado de tus padres –si lo haces- qué miras, lees y escuchas?¿Y cuando lo

		usas solo?? ¿Qué no te dejan ver, leer, escuchar y buscar en internet? ¿Cuándo vas a cine con tus padres que ves, y cuándo vas sólo? ¿Cuándo tienes una curiosidad le preguntas a tus padres y te dan respuesta? ¿Crees que te ocultan información tus padres?
	Sociedad	¿Entiendes todo lo que te muestran en tv, cine e Internet?

A continuación se presentan las respuestas dadas por los participantes:

Derecho

- A la pregunta ¿Qué es un derecho? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: Cuando uno tiene algo y tienen que respetar, ¿no?

Paulo: Un derecho es... no sé.

Lila: No sé.

Kuki: No sé.

Daniel: No sé.

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Una obligación que los seres humanos tenemos.

Pepe: Lo que nos da el gobierno y que nosotros tenemos que cumplir.

Marco: Son lo que todos tenemos en común, que no nos pueden violar, es lo que nosotros tenemos por obligación y que no nos los pueden quitar.

Marta: es algo que el colegio nos tiene que dar.

Nani: Es algo que nace con nosotros, que hacemos y nadie nos puede quitar.

Jotape: Una norma que uno debe cumplir.

Se considera que los niños y niñas tienen claro qué son los derechos, además de que escuela y Estado deben garantizárselos.

- A la pregunta ¿Para qué sirven los derechos? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: porque así no te quitan las cosas a las malas

Paulo: No sé

Lila: No sé

Kuki: para que no seamos egoístas

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Para tener una vida mejor, porque los derechos son muy importantes en la vida de los niños.

Pepe: Para un estudio, un buen trato, un nombre, una buena educación.

Marco: Para defendernos de cosas que no nos gustan, de maltrato, de violencia, de cosas que nos están discriminando, por si nos discriminan por la raza, por el color o por la religión.

Marta: Para estudiar, para tener una vivienda, para la comida.

Nani: Por ejemplo el derecho al estudio nos sirve a nosotros para que cuando seamos grandes tener un buen trabajo y ser buenos en todo lo que hagamos.

Jotape: Para cumplirlo.

- A la pregunta ¿Cuáles son tus derechos? Los niños y niñas participantes del grado segundo responden:

Simón: a respetar a los demás

Paulo: a no pegarle a los demás, y a respetar a los papás

Lila: Estudiar

Kuki: Estudiar, llamar a la casa, hacerle favores a mi hermana

Daniel: hacerle favores a la mamá

Los niños y niñas participantes del grado quinto responden:

María: Al estudio, a la vivienda, a una familia, al amor, al buen trato

Pepe: estudio, un buen trato, un nombre, una buena educación

Marco: No sé.

Marta: Estudiar, opinar.

Nani: Estudiar, jugar, tener con qué comer

Jotape: No sé.

- A la pregunta ¿Qué es el derecho a la información? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: es que ves algo como el noticiero

Paulo: no

Lila: no

Kuki: ver las noticias

Daniel: ver algo que informe algo

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: No sé.

Pepe: No sé que es, pero el derecho a la información para mí es estar informado de todo lo que pasa en la ciudad o en el mundo.

Marco: No sé.

Marta: No sé.

Nani: Estar informado de todo lo que pueda pasar para estar precavidos.

Jotape: Deben mostrarnos lo que pasa en el mundo y debemos estar informados por si algo viene.

- A la pregunta ¿Qué es para ustedes información? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: decir qué hicimos, como cuando alguien le dice a otro qué dejaron de tarea

Paulo: internet

Lila: cuando uno le informa a otro o le pregunta

Kuki: decirle a una persona qué ha pasado en el noticiero

Daniel: decirle a otro y otro y otro qué pasa

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Es cuando te informan de algo que pasó, por ejemplo: murió un burro en Cartagena.

Pepe: Enterarnos de algo que podría pasar u ocurrir en la ciudad.

Marco: Estar informados.

Marta: Informarnos de algo que pasó o va a pasar. Nosotros nos informamos por ejemplo por Notipiolín (periódico estudiantil del Colegio Pilar del Saber)

Nani: Algo que a ti te dicen las demás personas que salen en las noticias y te informan, cuando tú buscas en internet también te están informando

Jotape: Algo que uno debe saber, lo que te dicen.

- A la pregunta ¿Cuándo tienes una duda, quién la resuelve? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: cualquier adulto, pero que sepa lo que le estoy preguntando

Paulo: adultos

Lila: la seño

Kuki: profesoras

Daniel: profe

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: A veces yo, mi mamá o mi papá, mis profesores, o cualquiera a quién le pregunte.

Pepe: Si estoy en el colegio, le pregunto a mi profesora y ella de pronto me la resuelve; en la casa le pregunto a mi mamá o a mi papá y si estoy sólo la resuelvo yo mismo.

Marco: Depende de donde estoy, de vez en cuando yo mismo las resuelvo.

Marta: A veces sola.

Nani: Yo resuelvo mis dudas por mi sola, a veces le pregunto a mi hermana, si ella está ocupada le pregunto a mis padres.

Jotape: A la profesora, o a mi mamá cuando no entiendo.

- A la pregunta ¿Cuándo necesitas investigar donde buscas? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: internet

Paulo: enciclopedia

Lila: internet

Kuki: internet

Daniel: internet y en el diccionario

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: en internet o en los libros, o en un diccionario.

Pepe: libros, en internet, google, facebook.

Marco: Internet.

Marta: Libros o en internet.

Nani: enciclopedias o en internet.

Jotape: enciclopedias o en google.

- A la pregunta ¿Cuándo no debes consumir información porque no es apto para niños lo haces? ¿Por qué lo haces? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: sí, a veces protagonistas de novela, y programas violentos

Paulo: sí, los que votan mucha sangre a veces me los veo

Lila: no

Kuki: a veces me los veo porque yo soy atrevida

Daniel: sí, protagonistas, y El capo

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: de vez en cuando se me pasa la mano y los veo, por curiosidad. Pero si comienza algo muy asqueroso lo paso

Pepe: a veces sí, a veces no, si me gusta y no es apto para menos, si me gusta me quedo viendo todo

Marco: sí, porque soy desobediente

Marta: sí, porque me gustan mucho

Nani: No

Jotape: No

Comunicación

- A la pregunta ¿Alguna vez aportaste información a través de medios de comunicación? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: en el colegio La Anunciación me entrevistaron porque hice un baile, y en Facebook con el permiso de mis papás he hablado con mis abuelos

Paulo: correos electrónicos a mi papá

Lila: no

Kuki: en Facebook comentarios

Daniel: me entrevistaron en un concierto porque toco la guitarra

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: En el Facebook de mi prima comento lo que yo quiero, he votado para la nueva chica HTV

Pepe: en Facebook, he votado en Cartoonnetwork.com y Disney XD, he votado para Protagonistas de Nuestra Tele y todo lo que en internet diga votar.

Marco: Comentarios en Facebook, he votado en Cartoonnetwork.com, para que salgan los programas que me gustan

Marta: facebook

Nani: Hotmail, Face, Twitter

Jotape: Correo electrónico

- A la pregunta ¿Qué aporte hace a tu vida la información que recibes? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: no sé

Paulo: me entretengo

Lila: aprendo

Kuki: no sé

Daniel: no sé

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Para aprender más cosas, de las cosas que pasan en el mundo, de los animales, de las lluvias

Pepe: En que podemos aprender algo.

Marco: Para aprender cómo derrapar como en Rápido y Furioso (película).

Marta: No sé.

Nani: Para tener información de lo que uno aprende.

Jotape: Para investigar cosas, para hablar.

- A la pregunta ¿Qué son los medios de comunicación? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: son donde tú puedes hablar, y son el periódico, el radio, el celular

Paulo: computador, internet, televisor

Lila: televisor, teléfono, radio, celular

Kuki: el radio, por ejemplo y son para llamar

Daniel: el teléfono, el televisor

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: No sé

Pepe: son dónde nosotros nos podemos informar, por ejemplo el internet, facebook, celular, computador, televisor, para comunicarnos con alguien de otro país que esté bien lejano.

Marco: No sé

Marta: No sé

Nani: son las noticias, el televisor, la radio, los celulares, porque por medio de ellos nos podemos comunicar, obtener información de lo que sucede.

Jotape: Son los que nos sirven para hablar, escribir, para ver cosas.

- A la pregunta ¿Cuánto tiempo le dedicas a consumir Medios de Comunicación? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: apenas llego del colegio y mientras desayuno y almuerzo, pero siempre después de que hago las tareas, así que veo tv hasta las 7 de la noche

Paulo: de 7 am a 12 los fines de semana

Lila: tv hasta la 1 e la madrugada y después no me quiero levantar

Kuki: no mucho

Daniel: 4 horas todos los días

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Desde las 2 hasta las 10 de la noche, y los sábados desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Pepe: El sábado desde las 7 de la mañana hasta las 2.

Marco: La mayoría del día luego de llegar del colegio, desde las 3 hasta las 8 de la noche.

Marta: Todo el día desde que llego del colegio

Nani: mucho tiempo.

Jotape: Apenas termino las tareas veo televisión

- A la pregunta ¿Qué tipo de programas te gusta ver y cuáles no? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: me gusta ver programas de canciones

Paulo: me gusta todo lo de muñequitos

Lila: me gustan los programas de princesas

Kuki: me gusta los programas de magia

Daniel: looney toones me gusta

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Me gusta verme la serie Violeta, El Capo, el canal Disney XD, las películas de acción y las de miedo, y no me gustan las películas de animales ni de muñecos raros.

Pepe: Me gusta el canal History Channel porque dan muchas cosas de armas y cultura de otros países, el canal Speed, porque hay muchas competencias de carros y motos, y no me gustan programas para bebés.

Marco: me gustan programas de acción, y no me gustan los de bebé

Marta: me gusta Protagonistas y no me gusta el capo

Nani: Programas que nos enseñen, también el canal Discovery Home & Health porque nos enseñan cómo cuidar nuestro cuerpo. No me gustan los programas de muerte y sangre.

Jotape: Me gusta el canal Infinito y Discovery porque dan programas de espíritu y de la naturaleza,

- A la pregunta ¿Sabes cuándo los medios de comunicación te muestran algo verdadero o falso? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: si, como en los muñequitos que echan peñones

Paulo: jumm

Lila: no me doy cuenta

Kuki: siempre dicen la verdad

Daniel: no sé

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Eso se nota en las animaciones cuando es mentira

Pepe: Por ejemplo es embuste porque dicen cosas como que se va a acabar el mundo y no se acaba

Marco: No sé

Marta: Como en los fotomontajes cuando muestran cosas exageradas

Nani: Como cuando hacen montajes en internet y son falsos, además porque todo en la televisión es grabado y con papeles para leer, no saben si es cierto lo que dicen y aún así lo dicen

Jotape: No sé

- A la pregunta ¿Qué te gusta leer y qué no? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: cuentos de miedo, y no me gustan los que sean de niños pequeños

Paulo: todo

Lila: me gustan los cuentos de terror

Kuki: cuentos de bailarinas y cuentos de terror me gustan, los de matemáticas no mucho

Daniel: nada

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: me gusta leer las revistas bacanas y no libros aburridos

Pepe: Me gusta leer textos de acción

Marco: No me gusta nada que tenga que ver con lectura.

Marta: Revistas

Nani: me gusta Revista TÚ y Caras, no me gusta leer los libros de matemáticas ni enciclopedias

Jotape: Me gusta leer lo que muestre ideas

- A la pregunta ¿Qué cosas te gusta imitar de lo que ves en televisión, cine e internet y porqué? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: lo que hacen en los videos de música, porque son didácticos como los juegos

Paulo: como se tiran a la piscina honda

Lila: los bailes porque me gusta

Kuki: escribir, y nadar, porque es chévere

Daniel: a los looney toones, porque son divertidos

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Me encanta imitar las escenas románticas, y las de tiroteo, porque es muy bonito y las otras porque se ve bien bacano

Pepe: las escenas de acción, porque son bacanas

Marco: las escenas de carros, porque me gustan los carros

Marta: las escenas de puños, no sé porque

Nani: las escenas dónde la gente aprende, porque es chévere

Jotape: las escenas en las que se dan puños, porque no tengo nada que hacer

Educación

- A la pregunta ¿Cuándo tienes una curiosidad le preguntas a tus papás, y obtienes respuesta? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: si

Paulo: si

Lila: siempre

Kuki: uffff

Daniel: claro

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: si, menos cuando les pregunto cómo nació mi hermanito

Pepe: si, siempre

Marco: si, siempre

Marta: si

Nani: si la puedo responder yo misma no les pregunto

Jotape: siempre

- A la pregunta ¿Qué te enseñan tus papás acerca de qué es informarse? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: me dicen cómo es internet, y que ahí puedo comunicarme con mi familia, enviando mensajes y hablando

Paulo: nada

Lila: no

Kuki: jumm

Daniel: nada

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: No

Pepe: Mi papá no me dice nada

Marco: No

Marta: No

Nani: no me hablan de qué es, pero sí me informan

Jotape: Nunca

- A la pregunta ¿Crees que ocultan información tus padres? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: no

Paulo: no

Lila: no

Kuki: no

Daniel: no

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: a mí me ocultan lo que hacen cuando se encierran, y se cuándo me mienten porque ponen caras de inocentes

Pepe: un montón, prácticamente me ocultan todo

Marco: me ocultan en qué se usa el dinero de la casa

Marta: No sé

Nani: sí, lo que pasó antes de que nacióramos

Jotape: mucha

- A la pregunta ¿Cuándo navegas en internet con tus padres –si lo haces- qué miras, lees y escuchas, y cuándo estás solo? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: solito veo videos de reggaetón y fotos, y facebook con mis papás porque yo no tengo Facebook.

Paulo: nada

Lila: Videos

Kuki: Faacebook sola y con mis papás

Daniel: nada

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: Al lado de mis papás no me gusta buscar nada, sólo hago las tareas. Y si estoy sola hago muchas cosas que no pienso decir

Pepe: Facebook, Hotmail, Twitter, música, Google solo o acompañado

Marco: solo o con mis papás, Música, Facebook, Twitter, y juegos violentos

Marta: sola me meto en Facebook y escucho música, con mi familia nada de eso

Nani: con mis papás Youtube o tareas. Y si estoy sola, Facebook, mucha música y no hago tareas.

Jotape: juegos de puños, Google, música, o tareas sólo 3 minutos, si estoy con mis papás màs tiempo de tareas

- A la pregunta ¿Cuándo vas a cine con tus papás qué ves, y cuándo vas solo? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: todo menos violencia

Paulo: muñequitos

Lila: muñequitos

Kuki: todo

Daniel: todo

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: con mi familia películas de terror y en 3D para que salgan los sesos volando. Sólo me gustan las películas románticas

Pepe: lo que sea

Marco: Nunca he ido a cine con mi papá. Y con mis amigos; de acción, y nunca películas románticas

Marta: No voy a cine con nadie

Nani: películas que nos gusten a todos si es con mi familia. Sólo películas juveniles

Jotape: películas sangrientas con mis papás, también de acción y risa. Y sólo no me gusta ir al cine

- A la pregunta ¿Cuando estás frente al televisor con tus padres –si lo haces- qué ves, y cuándo estás solo? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: Canal HTV, de muñequito Scooby Doo, y con mis papás Dragón Ball Z porque a ellos también les gusta, y también con ellos futbol

Paulo: Timy Turner, y El Castillo del Terror. Y con mis papás Protagonistas de Nuestra Tele

Lila: siempre muñequitos, y con mis papás protagonistas de novela

Kuki: sola Tinkerbell, y con mis papás también johny Bravo y Bugs Bunny y el principito

Daniel: Los 3 investigadores en el Catillo del terror. Y con mis papás futbol y nada más

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: El capo con mis papás, y sólo veo HTV sexy

Pepe: El capo con mi familia, y solo veo de todo en televisión

Marco: en familia, el noticiero, sólo me veo Mil maneras de morir, el canal Speed deportes

Marta: con mis papás, Protagonistas de Novela, y sola también

Nani: El capo y fútbol con mi papá. Cuando veo sola, lo que quiera, y si es de noche protagonistas de novela

Jotape: Películas, novelas y noticias con mi familia, y solo Mil maneras de morir y Mujeres asesinas

- A la pregunta ¿Entiendes todo lo que te muestran en tv, cine e Internet? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: aveces no, pero me quedo con las dudas apuntadas, luego busco en el diccionario y me repito los programas

Paulo: si

Lila: si

Kuki: palabras raras no

Daniel: si

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: medio medio, y no entiendo las películas en inglés, ni con subtítulos porque no leo rápido

Pepe: medio medio

Marco: La mayoría, menos si hablan en inglés

Marta: más o menos

Nani: todo, menos palabras raras, no importa si hablan otro idioma, si hay subtítulos puedo porque leo rápido

Jotape: si

- A la pregunta ¿te dicen tus profesores y familia qué no debes ver, escuchar y leer? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: no me dejan ver los padrinos mágicos, ni ver cosas donde sigan malas palabras y son gritones y después aprendo eso

Paulo: me dejan ver todo

Lila: no me dejan ver programas violentos ni cosas donde digan mentiras

Kuki: no me dejan ver Como hermanos

Daniel: no me dejan ver programas de reality

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: mis papás me dicen que no vea películas con muchas escenas de sexo, o HTV

Pepe: No

Marco: mi papá me dice que no vea pronos, ni cosas vulgares ni videos obscenos

Marta: en la casa sí, en el colegio no. Cuando dan el capo mi mamá me manda a dormir

Nani: en la casa, en el colegio no, me dicen que no vea programas para mayores de edad, cuándo hacen cosas malas en los programas. Cuando veo Tv con mi mamá ella me informa cuando no debo ver un programa, pero no me dice que me vaya

Jotape: No

- A la pregunta ¿Qué te enseñan tus profesores acerca de qué es informarse? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: nada

Paulo: no me han enseñado de eso

Lila: nada mas cuáles son los medios de comunicación

Kuki: no sé

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: No

Pepe: Nunca

Marco: No

Marta: No

Nani: jamás

Jotape: ¿Qué, qué?

- A la pregunta ¿Cuándo tienes una curiosidad le preguntas a tus profesores? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: siempre

Paulo: claro

Lila: si

Kuki: si

Daniel: si

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: si, y si no tienen respuesta me dicen que lo averigüe en internet

Pepe: si

Marco: no, y menos al de inglés

Marta: no

Nani: si, y ellos si la saben nos responden y si no la saben dicen que no

Jotape: si, si no tienen respuesta me dicen que busque en internet

- A la pregunta ¿Crees que te ocultan información tus profesores? Los niños y niñas participantes de grado segundo responden:

Simón: si, acerca de los exámenes

Paulo: a veces

Lila: no

Kuki: si, acerca de nuestros cumpleaños

Daniel: nada

Los niños y niñas participantes de grado quinto responden:

María: no sé

Pepe: quizás

Marco: Bastante

Marta: no

Nani: si, pero los profesores no deben decir en el colegio todo lo que pasa

Jotape: no sé

9.3.1 Análisis de los resultados de los grupos focales

- **Eje Derechos:**

Se considera existe un desconocimiento sobre qué son los derechos, y tanto niñas como niños de segundo y quinto grado reconocen que éstos sirven para tener una vida digna.

Al desconocer qué son los derechos y para qué sirven, se les dificulta saber cuáles son, no obstante, conocen algunos derechos como el derecho a estudiar. Mientras, los participantes de quinto conocen varios de sus derechos, y entre los destacados se encuentra, opinar, lo cual indica que comunicarse es parte importante de sus reivindicaciones.

El derecho a la información lo asumen como consumir medios de comunicación, mientras que, informar va más allá de consumir medios y significa enterarse de hechos y correr la voz sobre algo.

Los participantes de segundo grado acuden a los adultos para resolver sus dudas, y sus profesores son los más idóneos para ello, los de quinto son más dados a resolver sus dudas por sí mismos, también acuden a sus profesores, mientras sus padres no son fuente totalmente confiable para ellos.

Los pequeños de segundo grado prefieren internet como medio de investigación, los de quinto además de este, también prefieren los libros. Y reconocen ver programas aptos solo para público adulto y hacerlo por desobediencia, aunque saben que no están diseñados para ellos.

- **Eje Comunicación:**

Los implicados de la propuesta han divulgado información en internet, siempre con permiso de sus padres, y dicen participar al votar por programaciones de canales, y comentar en redes sociales. Los niños y niñas de segundo grado desconocen el aporte hecho por la información a sus vidas.

Únicamente los estudiantes de quinto grado saben qué son los medios y se refieren a ellos como canales de interacción con los demás, y como canales para

obtener información, y tanto ellos como los participantes de segundo conocen cuáles son. Además de dedicarle mucho tiempo a su consumo.

Se considera que a los estudiantes de segundo les gustan los programas infantiles, en cambio, los de quinto no quieren sentirse menores de lo que son, por tanto no gustan de programas de “bebés” como ellos los llaman, y prefieren sentirse mayores de lo que son, por lo que escogen programas de violencia, acción, y miedo, y también gustan de programas educativos como los presentados en History Channel, Discovery Channel, y Home & Health.

Para ellos, los medios así como tienen credibilidad, también les mienten, y saben que los engañan cuando al analizar la forma y el contenido de lo mostrado en tv, internet y cine, no obstante, se muestra falso y exagerado.

Al momento de leer, prefieren historias de terror y contenidos de farándula, y aborrecen los libros educativos. Se ven motivados por el entretenimiento para imitar lo visto en televisión, así mismo, comportamientos violentos.

- **Eje Educación:**

Los padres de los niños y niñas de segundo, a pesar de ser fuente confiable para ellos, no han aprovechado para hablarles de qué es informar ni del derecho a la información. Los de quinto acuden a sus padres para resolver inquietudes, pero preferirían no confiar tanto en lo que les responden, ya que consideran que les ocultan información.

Sin tener edad para abrir una cuenta en Facebook, tanto solos como acompañados navegan en él libremente. Y específicamente los niños y las niñas de grado quinto no lo hacen frente a sus padres, y dicen que con ellos sólo buscan tareas y cuando mucho, escuchan música. En compañía de sus padres pueden

ver cualquier película en cine, aunque no sea apta para ellos. Y los estudiantes de grado quinto prefieren películas con contenidos sexuales y sangrientos, y por tanto no los ven en familia. Los niños y niñas de segundo al ver la Tv solos, prefieren muñequitos, y al verla con sus papás elijen reality shows, y fútbol, los de quinto; tanto en compañía de sus padres como solos, ven programas con alta carga sexual y violenta.

Los pequeños de grado segundo aseguran entender todo lo que los medios de comunicación les muestran, mientras hablen su lenguaje. Es decir, si las palabras son de la comprensión de personas adultas, ese tipo de programas no estarían a su alcance. Para los de quinto, el contenido emitido por los programas de televisión puede no ser de su manejo, pero dicen comprenderlo excepto si se habla en otro idioma.

Se considera que confían mucho en sus profesores para resolver sus dudas, y ellos están ausentes en su obligación de educar a estos pequeños acerca de qué es informarse y qué es el derecho a la información. Para los niños y niñas de grado quinto sus profesores les ocultan información, no obstante, creen que si lo hacen no está mal, y aún así confían en ellos más que en sus padres, para que los informen y eduquen.

10. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

10.1 Se recomienda

Para futuros grupos investigativos, se recomienda abarquen una población objeto de pocos niños y niñas, ya que tienden a inquietarse mucho por no estar relacionados con los proyectistas, y se pueden desviar de la finalidad de las reuniones para aprovechar el espacio libre de salones de clases y profesores para hablar sobre cualquier tópico, que quizá no sean los tratados durante la investigación, tal es el caso del presente proyecto, y en la medida deseada, hacer crecer el grupo de participantes así mismo como el grupo de investigadores. Los grupos focales, los relatos de vida y los juegos de rol es preferible, se desarrollen con niños y niñas de posturas diferentes, así alimenta más profundamente la investigación. Se sugiere hacer partícipes tanto tímidos como habladores, con perfiles de liderazgo y apatía, conocedores y no conocedores del tema. Y tomarse el tiempo justo para analizar a cada participante como el submundo que representa.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por la investigación en su fase de recolección de datos, se concluye que el primer paso para educar a los participantes en derecho a la información, es formarlos en conocer qué es el derecho a la información y cómo hacer uso del mismo, y no dejar de lado los contextos en donde se desarrollan los niños y niñas, debido a ser fuente influenciable en cómo se comunican, o si no lo hacen y las causas de ello.

Los proyectos responden a necesidades, y la necesidad de hacerse valer, de reivindicarse, participar y en especial la de comunicarse es permanente e incesante, por tanto, se requiere que CONOZCO, USO, COMPARTO Y

COMUNICO, tenga continuidad en el tiempo, y para ello, tanto en esta propuesta como en futuras, se recomienda incluir la educación en derechos en los planes educativos institucionales, al menos en el Colegio Pilar del Saber.

10.2 Propuesta de solución

CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO, presenta a los estudiantes de segundo y quinto grado del Colegio Pilar del Saber; material tanto audio como visual, didáctico, interactivo y lúdico para su proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho a la información, en su conocimiento y uso.

Las personas pueden no practicar ciertas conductas o desarrollar acciones por causas como:

- Desconocer el tema.
- Saber del tema y restarle importancia.
- Considerarlo importante y desconocer qué hacer al respecto.

Los participantes de este proyecto pedagógico desconocen su derecho a informarse, aunque sí se informan y reconocen que les es útil, no obstante, muestran desinterés por las consecuencias que puede traer hacer mal uso de este derecho. Entonces, consideran el derecho a la información algo importante, y no saben su alcance ni cómo usarlo, dificultando así, extenderse al campo de la acción y desarrollar conductas acordes al buen uso del mismo.

En un primer momento se guía a los niños y niñas de segundo y quinto grado del Colegio Pilar del Saber a conocer qué es el derecho a la información, de tal modo que lo aprehenden, más no lo memorizan, que es lo ideal bajo la pedagogía social. Luego conocen por qué es importante hacer uso del derecho a la información, posteriormente interiorizan cómo pueden hacer uso de él, y efectivamente, hacen

uso del derecho. Para ello se lleva a cabo las siguientes estrategias, de las cuales se exponen sus seguidos resultados.

Cada estrategia de la propuesta corresponde al nivel de desconocimiento detectado en el diagnóstico, respecto a qué son los derechos, el derecho a la información y su uso, y enmarcadas en las particularidades de aprendizaje del grupo de participantes, incluso de cada niño y niña en específico.

Se aclara que algunas de las estrategias aquí expuestas ya existían, mientras otras han sido creadas libremente por el grupo investigativo, por tanto sus nombres también son producto de creación libre.

10.3 Estrategias pedagógicas para el conocimiento del derecho a la información.

10.3.1 Querer hizo a poder

Querer hizo a poder, es un cuento diseñado y relatado por el grupo investigativo, dirigido a los participantes de segundo y quinto grado, donde se les enseña qué son los derechos, y qué es el derecho a la información.

El cuento se relata oralmente, para que los infantes presten toda su atención a la escucha del mismo, y el sonido de las voces dándole vida a las ideas los lleve a imaginar la historia. Diseñado para la fácil comprensión de los conceptos allí forjados, más aún cuando se trata de una historia que demanda centrarse en ella para conocer el desenlace, por esto, todo lo plasmado en él recibe la atención e importancia que requiere de parte de los pequeños.

El cuento es una estrategia que llama a la reflexión inmediata, y así a cada cual a hacer su interpretación, y crear sus conceptos, en este caso en base a qué son los derechos y qué es el derecho a la información.

Querer hizo a poder

En isla Fritanga existió el emperador Cabeza Hueca, quien otorgaba poderes a los niños y niñas del imperio, poderes con los cuales ellos obtenían beneficios, se protegían del ardiente sol y las catástrofes naturales, sus papás estarían sanos por siempre, los adultos no podían estafarlos ni mentirles, recibían Alimentos todo el tiempo, podían jugar a cualquier hora, y en la escuela siempre eran escuchados, nadie les gritaba y todos los tenían en cuenta. Esos poderes se llamaban Derechos.

Un día, Cabeza Hueca comió unos cocos envenenados y enloqueció, entonces lanzó un encantamiento, con el que le quitó los preciados Derechos a los niños y niñas, condenándolos a ser indefensos por el resto de sus vidas. Los nativos escupían en las cabezas de los pequeños, eran sordos antes sus palabras, nadie los veía ni los tenía en cuenta, todos les mentían y se burlaban de ellos. Perdieron sus poderes y estaban desamparados.

Poco a poco perdían habilidades, tales como observar, escribir, dibujar, hablar, escuchar, decir lo que querían y la más importante pensar por ellos mismos. Entonces se reunieron para acordar qué hacer antes de que fuera demasiado tarde.

Los ciegos pedían que les explicaran qué estaba pasando, mientras quienes aun veían, les dibujaban lo que ocurría, pero esos que aun dibujaban no podían escuchar, entonces los que aun hablaban les decían qué debían dibujar, sin

embargo, nadie entendía a nadie. Era obvio que ya no poseían sus Derechos, necesitaban volverlos a tener, así que debían preparar una poción mágica que les permitiera comunicarse, esa poción se llamaba derecho a la información, con ella podrían volver a hablar y así decir cada cosa que pensarán, volver a escuchar y así tener en cuenta a los demás, tomar decisiones entre ellos, conocer cuándo les mentían, y retomar su libertad.

Entre los ingredientes de la pócima estaban 10 kilos de Verdad, verdad pura, 10 kilos de Curiosidad, 10 kilos de Compartir con los demás, 10 kilos de Sabiduría, y 10 kilos de Opiniones, pero había un problema, la pócima solo haría efecto si la revolvían con la cuchara llamada Querer, que estaba en lo más alto del monte Información.

Emprendieron el viaje, y en el camino algunos se fueron quedando, otros se devolvieron, y otros llegaron hasta el final, sólo aquellos que atravesaron las matas de mentiras, que cortaron las espinas de información innecesaria, que esquivaron las palmeras de ignorancia, y supieron pisar la tierra del conocimiento obtuvieron a Querer; como era llamada la cuchara que necesitaban para revolver la poción. Entonces la revolvieron y se hizo el derecho a la información, pero solo los que de verdad querían usarla, tomaron un buche de la pócima. Al principio se sentían inseguros de lo que harían y dirían, poco tiempo después ya podían comunicarse, entonces los que no la tomaron, al ver que los que sí lo hicieron podían comunicarse con libertad, entonces también la tomaron, compartieron sus ideas, y se las llevaron a Cabeza Hueca.

Cabeza Hueca, estupefacto por los argumentos de los niños y niñas de la isla, no pudo dejar de escucharlos, y de inmediato les devolvió sus poderes. Ahora los pequeños no solo contaban con los Derechos que el emperador les regalaba, sino que también gracias a Querer, ellos mismos usaban su derecho a la información siempre que deseaban.

10.3.2 Cuento a varias voces

La estrategia cuento a varias voces, está basada en cuento a varias manos, experiencia propuesta en el Concurso Nacional de Cuento RCN-Ministerio de Educación 2010, consistente en escribir un cuento a partir del título “La mujer de los zapatos mojados” y cuya creación fue libremente realizada entre varios usuarios de la red social Facebook, a través de foros, en los cuales cada cual escribía un párrafo de la historia que siguiera al anterior con coherencia, sería compilada y divulgada posteriormente en el blog Universo de cuentistas, sin embargo, no se encuentra disponible en la web.

Cuento a Varias Voces es un relato oral, creado en conjunto por los niños y niñas de quinto grado. Cuyo comienzo es propuesto por el grupo investigativo, y su total desarrollo por la libre expresión de los implicados.

La estrategia permite hacer un diagnóstico de lo aprendido sobre los conceptos de Derecho y derecho a la información, llevado a cabo en el relato querer hizo a poder, tanto para sintetizar y evaluar si se entienden dichas concepciones, como para dar lugar a las interpretaciones de cada implicado del proyecto como el submundo que representa cada cual. Se construye oralmente para evitar exceso de modificaciones a lo que se desea expresar, y así obtener las ideas de los participantes lo más fiel posible a cómo las conciben. Se hace grupalmente para reconocer si todos han comprendido las ideas, no obstante, tengan el espacio para expresarlas cada uno a su manera.

Cuento a varias voces

Papoman, el carpintero, fue despedido de su trabajo en la fábrica de cajas de madera, creyendo no poder hacer nada nuevo para darle el sustento a su familia, decide no contarles lo ocurrido, puesto que creyó les partiría el corazón, entonces

por si mismo piensa y piensa qué hacer, llega a la conclusión de que necesita herramientas con las cuales defenderse y crear nuevas ideas...

(Jotape) Esas herramientas eran los derechos, y con ellas podía preguntar a los demás qué hacer en un caso así, y que los demás le contaran sobre qué habían hecho ellos cuando los despidieron, porque hablando se entiende la gente (Pepe) hablando con sus amigos que también los habían despedido, se dio cuenta que le tocaba fundar una nueva empresa con el dinero del chonchito, que después de todo ¡ajá! Estaba en todo su derecho.

(María) Papoman antes de abrir su tienda de artesanías le preguntó a la gente qué cosas necesitaba, y la gente le dijo que mucha inteligencia para diseñar zapatos, bolsos, gordas de Botero, y macetas de jardín, y lo principal que Pusiera el negocio en regla con ayuda de un abogado (Nani) entonces, Papoman acudió a su amigo que era abogado, y así supo cómo defenderse de cualquier adversidad, para que nadie le robara en su negocio ni él robarle a nadie, y poner los precios justos y materiales de calidad, porque ya sabía cuáles eran sus derechos por tener ese negocio, así que... (Marta) Llegó la primera cliente, y no quería pagar lo que costaba un bolso artesanal, y Papoman le explicó que eso valía así porque él debía dedicarle mucho tiempo, y los materiales eran caros, la señora le respondió: ¡si, mijo el trabajo es cosa honrada y debe ser respetado! Y pues, ese día Papoman entendió que los derechos te dan una vida honrada, pero él estaba triste porque no le había contado a su familia...

(Marco) bueno, si se supone que su vida era tan honrada, entonces aunque él tenía su derecho a trabajar, ¿por qué no le decía la verdad a su familia, si ellos merecían saberlo? Ese día apenas llegó a casa, se disculpó por no haber dicho nada, y dijo todo, y la familia lo abrazó feliz porque ellos merecían saber la verdad ¿no es así? ¡ajá! Y vivieron felices y comieron lombrices.

- **Análisis de resultados de la estrategia cuento a varias voces**

Los niños y niñas de quinto grado reconocen los Derechos como instrumentos que los protegen de situaciones que los hacen vulnerables a la sociedad, reconocen que así como ellos tienen derechos, quienes los rodean también los poseen. En cuanto al derecho a la información, lo relacionan con decir la verdad, escuchar, hablar, y compartir, además de pensar los derechos, incluido el de la información; como mecanismo que les da honor y mejora sus vidas, y que estos solo tienen importancia cuando se les da uso.

10.3.3 Escoge la herramienta

Se plantean diversas situaciones que solicitan una herramienta solución, los participantes de segundo grado escogen la más acorde con sus ideas acerca de la concepción de Derechos, y derecho a la información, la dibuja y relata en qué consiste. Las situaciones son las mismas para cada niño y niña, cada uno lo hace por separado, para dejar ver qué piensa al respecto, independientemente de las concepciones de sus compañeros, y así precisar si interiorizan el conocimiento impartido previamente con el cuento Querer hizo a Poder, no obstante, dar pie a que hagan uso de su interpretación personal como el submundo que cada uno es y representa.

La herramienta solución se presenta en forma de dibujo, para incentivar la emocionalidad de los niños y niñas, su creatividad y conocer de primera mano sus múltiples interpretaciones, acompañado de una explicación verbal de los dibujos, que es relatada a continuación.

Escoge la Herramienta

- **Situación 1:** Vives en una isla casi desierta, aparece una mujer diciendo ser la dueña de todo, ella es grande, muy fuerte y malvada ¿qué harías?



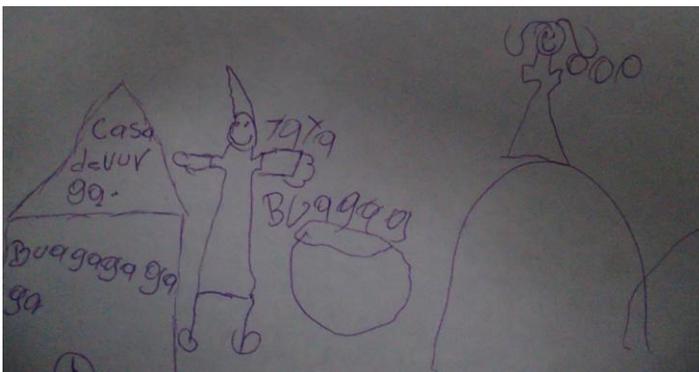
Daniel: Con los brazos abiertos y una gran sonrisa le muestro que soy tan grande como ella, y que somos iguales.



Paulo: Le digo que tengo como defenderme, con un arma, dibujé una pistola pero quiero decir los derechos, como el derecho a decir lo que quiero.



Kuki: Como si fuera una pistola, le disparo mis balas que son mis derechos, como decía en Querer hizo a Poder, la uso para defenderme, pero sin matar a nadie, solo hablando entre todos.



Lila: Como en el cuento, hago mi propia poción de magia, con la que puedo hablar tan fuerte que la gigante me escuchará, y respetará.

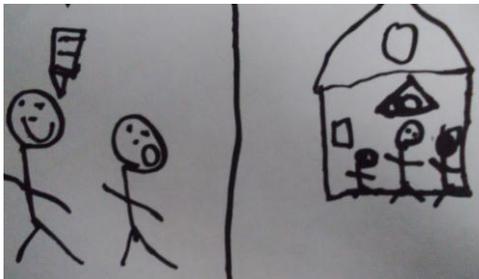


Simón: Con ayuda de Dragon Ball Z, hago que la gigante se vuelva pequeña para que pueda oírnos, y hablemos todos juntos, porque si ella puede estar en la isla, yo también.

- **Situación 2:** Tus padres no están. Caminas asustado por las calles, y de repente un desconocido en un callejón te dice que los niños y las niñas que no tienen papás deben permanecer callados, trabajar para poder comer, y esconderse para que nadie los robe. ¿De qué te puedes valer, para qué?



Daniel: De mi mismo, mis derechos me protegen como una gran burbuja protectora.

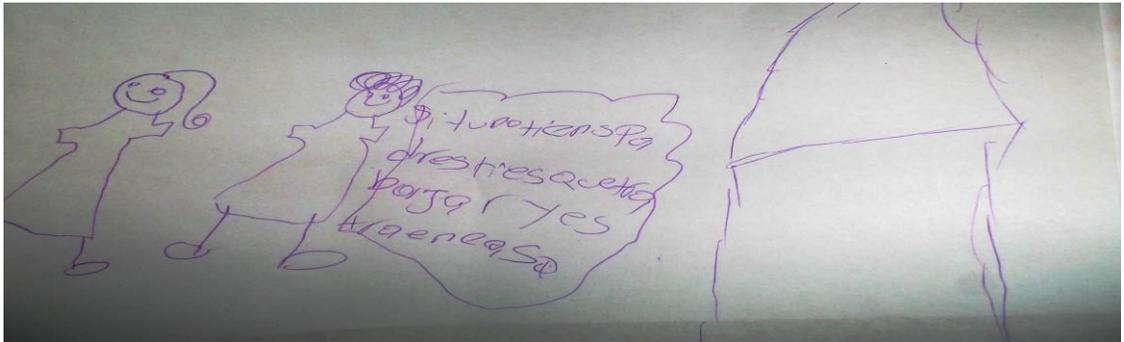


Paulo: De mis ideas, porque se las puedo decir a los que me quieran hacer daño.



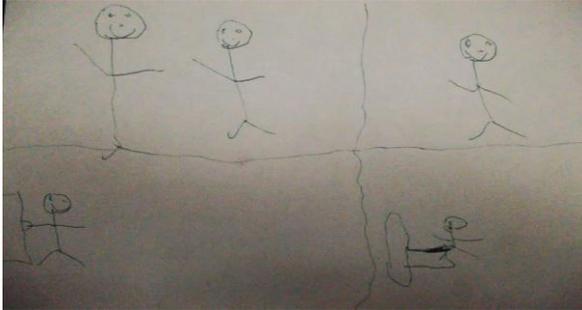
Kuki: Me ayudo con mi hermana, y hago lo que mi mamá me enseñó para cuidarme, soy niña pero no soy tonta, sé que puedo jugar y ser feliz.

Lila: Yo los escucharía porque eso debemos hacer, respetarnos.



Simón: Me defiendo de los rateros de niños, no dejo que nos hagan nada ni a mí ni a mis amigos, le digo cuáles son mis derechos, y así como en el cuento de Cabeza Hueca, nos unimos y decimos lo que pensamos, hablamos, escuchamos y todo estará mejor.

- **Situación 3:** El profesor de sociales habla sobre la Constitución política, los deberes, el manual del estudiante, lo que puedes hacer, esto ¿Qué es?



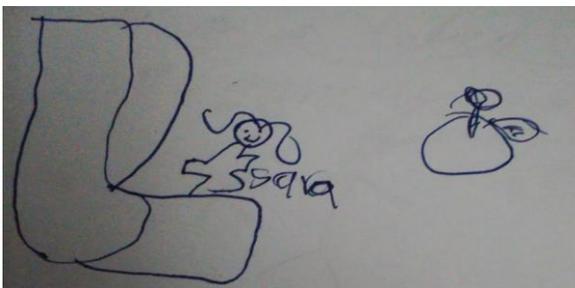
Paulo: es a lo que tengo derecho, osea lo que puedo hacer, como cantar, correr, jugar, hablar.



Kuki: Esas son las cosas que puedo hacer si quiero, como ir al baño en el colegio.



Daniel: Lo que habla mi profesora es sobre hacer lo que necesites, solo si es de urgencia, como el derecho a ir al baño cuando te estás meando.



Lila: Si hay deberes hay derechos, en el cuento hablaban de que se podía escuchar, dibujar, y que los grandes siempre nos prestan atención, así como Sara que se sienta a escucharnos atentamente.

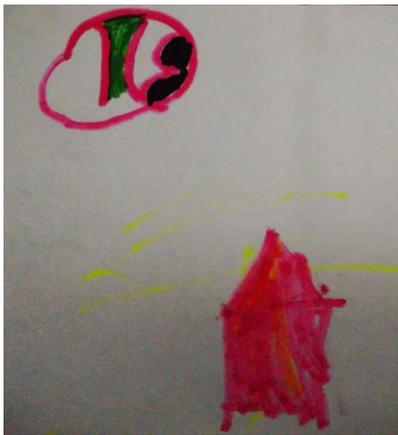
- **Situación 4:** Escuchas rumores de un posible fin del mundo, esto te asusta, pero no entiendes de qué se trata ¿qué puedes hacer, y para qué?



Daniel: Veo televisión.



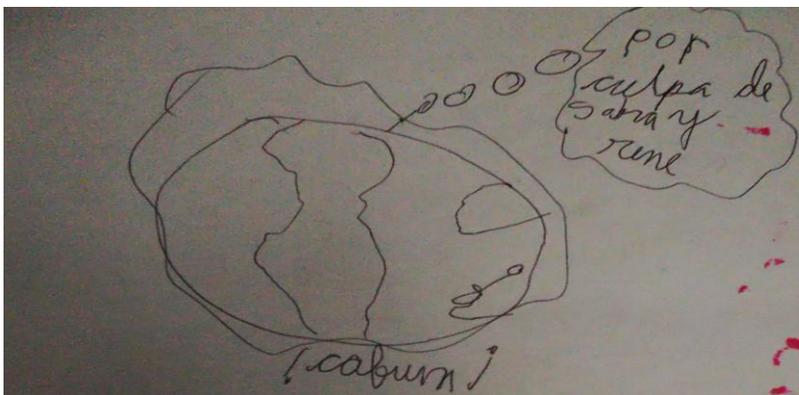
Paulo: Esto es una radio, pongo la emisora del carro de mi papi a ver si es verdad.



Kuki: Le pregunto a todos en mi casa.



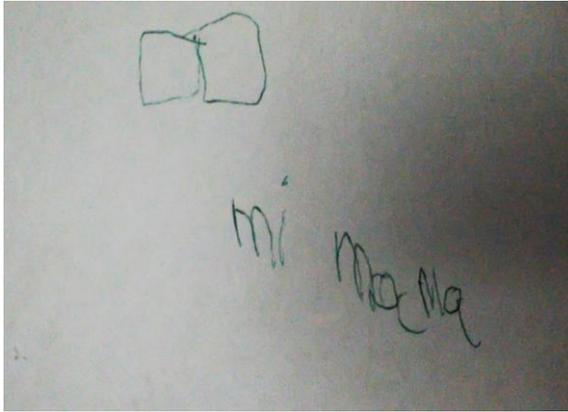
Lila: busco en internet.



Simón: No lo creo tan fácil, porque eso da miedo y la gente se empieza a volver loca, y eso es culpa de los que son periodistas como Sara y René que dicen

mentiras en la televisión.

- **Situación 5:** Tienes una tarea y no sabes nada sobre el tema, qué es eso de lo que te hablan, lo que buscas, lo que lees y lo que escribes ¿Qué es?



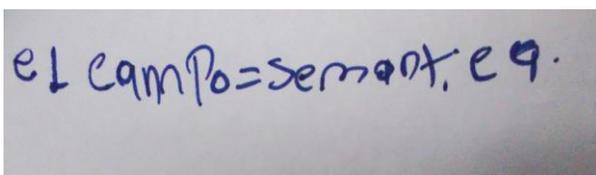
Paulo: Esas son las cosas que mi mamá me ha enseñado siempre.



Daniel: eso es todo lo que sale en internet.



Kuki: Todo lo que puedo leer.



Lila: Para mí son las palabras. Todo lo que tiene significado, lo que dibujamos también.

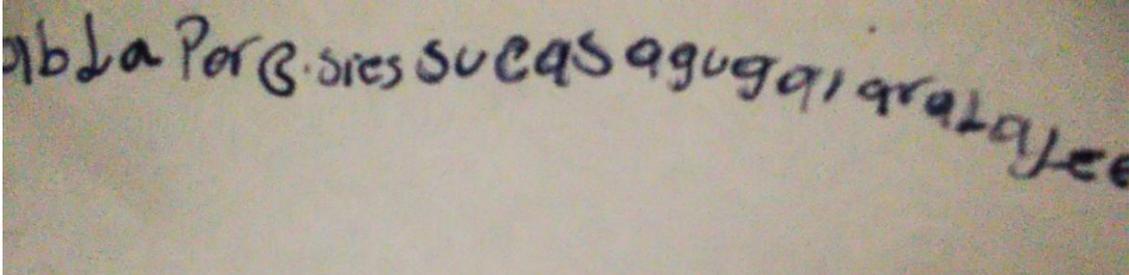
- **Situación 6:** Vas a jugar con un vecino de tu barrio, pero tú quieres un juego y tu amigo quiere otro, le dices cuál es tu elección y por qué prefieres ese ¿Qué pasa a continuación, y cuál es su importancia?



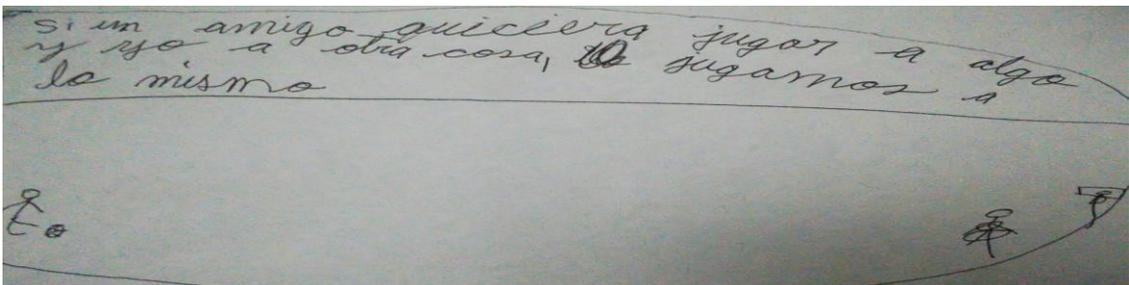
Daniel: Digo mis puntos de vista y mi amigo dice sus puntos de vista, es importante para ponernos de acuerdo.



Paulo: hablamos de lo que pensamos, y lo decidimos con una moneda para no pelear, y sería importante para saber qué pensamos.



Lila: Hablar, porque es importante para jugar agradable en su casa.



Simón: No jugamos lo que queremos cada uno, y eso es importante porque escogemos algo que nos guste a los dos.

- **Situación 7:** cuando tienes una idea ¿Dónde la plasmas, para qué lo haces?



Daniel: En un dibujo, para recordarla siempre.



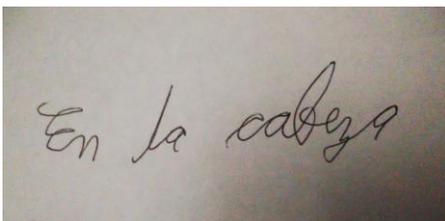
Paulo: en mi cerebro, para que no se escapen.



Kuki: le cuento mis ideas a mi mamá para que me diga lo que cree.



Lila: las escribo, para que los demás las lean.



Simón: En la cabeza, pero me gusta decirlas porque es chévere hablar, y reírse con los demás.

- **Análisis de resultados de la estrategia escoge la herramienta**

Niñas y niños de segundo grado perciben los derechos como un mecanismo de protección para que todo funcione armónicamente, a su parecer, la comunicación hace parte de los procesos de reivindicación de sus derechos, por ello el dialogo abierto y la escucha están presentes en sus dibujos, tanto a favor de su libre expresión, como del respeto por la expresión del otro.

Tienen claro que sus derechos deben ser respetados por encima de las reglas de muchas instituciones y lo explican, verbigracia, hablando de cómo en el colegio aún cuando están en clases pueden ir al baño si lo necesitan. Saben los medios por los cuales obtener la información y de hecho la obtienen de ellos en gran medida, pero, son capaces de detectar las mentiras que divulgan los medios de comunicación, y las personas son sus fuentes más confiables.

El derecho a la información lo entienden como un proceso comunicativo en el que no sólo reciben, también dan, y la expresión es libre. La información para ellos es lo que se comparte con los sentidos, bien sea escuchar, hablar, oír, tener en cuenta al otro, darle significado a las palabras y plasmar sus ideas.

Se aclara que algunas de las estrategias aquí expuestas ya existían, mientras otras han sido creadas libremente por el grupo investigativo, por tanto sus nombres también son producto de creación libre.

10.4 Estrategias pedagógicas para el uso del Derecho a la Información.

10.4.1 ¿Cuántos me gusta?

¿Cuántos me gusta? consiste en que se muestre a los niños y niñas de segundo y quinto grado breves escenas de programas, series, animaciones y películas, aptos y no aptos para sus edades, y así identifiquen qué es favorable para ellos y qué no, sin serles indicado previamente. Lo ideal es que señalan lo apropiado y no apropiado según sus propios criterios, sus gustos y principalmente según la comodidad que las temáticas presentadas les genera, teniendo en cuenta que cada chico y chica siente afinidad por diversos tópicos, y desarrollan sus edades a nivel biológico, y así mismo mental. Dan Me Gusta a lo que consideran apropiado para los pequeños, haciendo un gesto de mano cerrada, levantando el pulgar.

Existen temas que el Código de Autorregulación de la Asociación Nacional de Medios de Comunicación plantea como adecuados para el público infantil “Los comportamientos sociales que se incluyan para el público infantil contendrán una descripción positiva de comportamientos infantiles. No se emitirá violencia ni sexo. La temática conflictiva estará limitada a conflictos propios de la infancia”⁴⁹ lo anterior con el fin de proteger a los niños y niñas.

⁴⁹ COLOMBIA. Asociación Nacional de Medios de Comunicación. Código de Autorregulación. Clasificación de los contenidos. Bogotá, Colombia, 2011.

Para esto se seleccionan fragmentos audiovisuales con los siguientes tópicos:

- Bullying⁵⁰ aceptado socialmente en una escuela y visto como una tradición respetable. Presentado en el espacio del 0:30 seg- 1:30 min, del capítulo 1, temporada 1 en La CQ⁵¹, serie televisiva presentada en el canal Cartoon Network Latinoamérica, y apto para todo público, en el que se narran las aventuras ocurridas entre los estudiantes de un colegio.

⁵⁰ “El *Bullying* es una forma de violencia que ocurre entre pares en el ambiente escolar o fuera de él. Ocurre cuando un estudiante o varios de ellos, intencionalmente, adoptan comportamientos agresivos y repetitivos contra otro u otros que se encuentran en desventaja de fuerza o poder, colocándolo bajo tensión o dominación, daños y sufrimiento sin motivos evidentes. Es un fenómeno extremadamente relevante que amenaza el desarrollo saludable de la infancia y la juventud de todo el mundo.

ENTREVISTA con Cléo Fante, conferencista del Seminario Internacional Bullying, lo que la escuela y la familia deben saber para detener el fenómeno. Brasil, 2012.

http://www.magisterio.com.co/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1483:entrevista-sobre-bullying-matoneo-con-cleo-fante-brasil&catid=16:documentos-de-interes&Itemid=34. Revisado en 2 de octubre de 2012.

⁵¹ LA CQ-Episodio 1- completo. Mp4. Venezuela-México: Cartoon Network Latinoamérica, Televisa Internacional, 2012. Video web [Mp4] (22:32 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=bzWC5hyLSbs>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

- Sexo mostrado en el capítulo 25, temporada 9, en Los Simpsons⁵²
Los Simpsons son una serie animada, clasificada como apta para todo público.
- Violencia, mostrada en capítulo 1, temporada 2 de El capo⁵³, serie no apta para niños y niñas, y transmitida por el canal RCN Colombia en horario de 9 pm y con contenido alto en violencia.
- Niños y niñas que ayudan a los animales, mostrado en capítulo 13, temporada 1 de La guarida secreta⁵⁴ mini serie donde se muestra la historia de tres amigos que con su imaginación crean aventuras infantiles en un sótano llamado Guarida Secreta. En el episodio especificado se describen positivamente los comportamientos infantiles, en cuanto se dedican a ayudar a un gato abandonado, y hacer carteles para recibir apoyo de los vecinos.
- Un niño discriminado por su falta de talento en el beisbol, se convierte en un héroe al devolver un bate robado a un jugador de las grandes ligas. En la película

⁵² 9x25: MARGE, ¿PUEDO DORMIR CON EL PELIGRO?. Mp4. Estados Unidos: Fox Broadcasting Company, 1997. Video web [Mp4] (22:50 min.): son., col., español.

<http://www.simpsonizados.com/203-9x25-Marge-i-i-puedo-dormir-con-el-peligro.html>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

⁵³ EL CAPO 2-CAPITULO 1 HD. Mp4. Colombia: Fox Telecolombia, 2012. Video web [Mp4] (44:53 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=JsbTeFA5e6l>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

⁵⁴ LA GUARIDA SECRETA-CAPITULO 13-ESPAÑOL LATINO (COLOMBIA). Mp4. Colombia: Discovery Communications Inc, 2011. Video web [Mp4] (2:15 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=G3HcooNRdTw>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

- El héroe de todos⁵⁵, se muestra un conflicto propio de un niño; su necesidad de hacerse respetar, y lo logra ayudando a la comunidad a resolver un misterio del que él y su padre resultan como presuntos ladrones, sin serlo.

- **Análisis de resultados de la estrategia ¿Cuántos me gusta?**

Los 11 participantes, únicamente dieron “me gusta” alzando sus pulgares, ante los contenidos audiovisuales aptos para niñas y niños, descartando El capo (violencia), Los Simpsons (Sexo) La CQ (Bullying), argumentado que aunque son entretenidos, no deberían ser del gusto de los niños y las niñas.

10.4.2 Palabras parlantes

Esta estrategia es complemento de ¿Cuántos me gusta? y sirve como simulador de un buzón de sugerencias, en las que los participantes de segundo y quinto grado hablan ante una cámara acerca de los fragmentos de material audiovisual, tanto animaciones, como series, y películas, vistas en la estrategia ¿Cuántos me gusta? Haciendo críticas sobre los contenidos antes mencionados, sugiriendo qué cambiarían para que niñas y niños disfruten de ellos, y porqué no pueden verlos en su totalidad.

- **Análisis de resultados de la estrategia palabras parlantes**

La CQ:

Jotape (Quinto grado)= El bullying no es algo chistoso. En ese programa se burlan de los que no son populares en el colegio, si es un programa para niños ¿porqué

⁵⁵ EL HÉROE DE TODOS. Mp4. Estados Unidos: 20th CenturyFox, 2006. Video web [Mp4] (87:16 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=Snj-nr0jano>. Revisado 2 de octubre de 2012.

muestran a unos como bobos y a los que no son así si los quieren todos? Yo no diría que ese programa es de niños, y no mostraría burlas a los niños, porque así los que lo ven se copian de eso y lo repiten en el salón.

Kuki (Segundo grado)= Ningún niño debe golpear a otro porque haya perdido años en el colegio. ¿Qué no me gusta de la CQ? No me gusta que es de niños grandes, yo creo que eso más bien es como para adultos, o que ya sean jóvenes, así que mejor que lo den en la noche.

Nani (Quinto grado)= Yo me veo la CQ, pero, porque soy atrevida, lo dan en un canal de niños, pero la verdad es que eso se parece mucho a una novela pero de risa, hasta se besan y todo, si yo fuera la que hace el programa, le quito las partes donde salga bullying, besos en el colegio y la burla a los que les dicen "frikis".

Los Simpsons:

Marco (Quinto grado)= Yo me veo bastante Los Simpsons, y si, son muñequitos, pero tienen sexo y los muestran desnudos como en el capítulo que vimos. Yo le cambiaría eso, porque los muñequitos, con muñequitos, o sea, que son para niños, además yo vi que antes del programa dice que es para toda la familia, por ejemplo mi hermanito se lo ve conmigo y él tiene 8 años, y me pasa preguntando que hacen Homero y Marge en las sábanas. Ombé esas cosas no se muestran en los programas de niños.

Marta (Quinto grado)= ¡anda, Marge y Homero estaban haciendo cosas malas en el golfito! Cómo que qué tiene de malo el programa, si se supone que eso no lo deben ver las niñas ni los niños, solamente los papás son los que saben de eso, aunque a nosotros apenas nos están empezando a hablar de eso en la clase de educación sexual. Si esa serie la van a autorizar para niños, entonces que no tenga escenas de sexo.

Simón (Segundo grado)= Por esas cosas mi mamá no me deja ver Los Simpsons, dice que soy muy pequeño, y la verdad es que yo todavía ni sé que es eso del sexo, solo sé que son los besos, porque yo tengo una novia que se llama Noelia. Ojalá yo fuera el que dibujara Los Simpsons, le pondría más cosas de viajes, o locuras de Bart, y le quito las cosas como las que vimos del Golfito.

El capo:

María (Quinto grado)= Yo me veo en la noche el capo con mi mamá, ella no me dice nada, pero yo si escucho que dicen que solo es para mayores de edad, y por eso sé que no es para niñas, y también porque es violento. Eso está mal que nosotros veamos eso porque nos vuelve agresivos. Para mí, pueden dar la novela y hablar más sobre las historias románticas del protagonista, y quitarle la balacera.

Paulo (Segundo grado)= Yo juego al capo con mi hermano. Me divierto haciendo tiroteos como si fuera de verdad, así como en mis videojuegos, pero yo sé que eso es de mentiritas, deberían decirnos que esos programas no son para niños, para que mi papá deje puestos mis muñequitos, sino yo no viera el Capo.

Lila (Segundo grado)= Yo no me veo el capo, no me gusta ver sangre, ese programa es malo, los niños y las niñas también debemos ver muñequitos, pero no como Los Simpsons, sino como los hermanos Kratt que son de buscar animales, o de rosita fresita. Porque si uno es pequeño después se vuelve malo por ver tantos disparos.

Daniel (Segundo grado)= Los niños no deben ver violencia, prefiero jugar Mario Car, y también para eso hay canales de niños como Discovery Kids, Disney XD, Disney Channel.

La guarida secreta:

Pepe (Quinto grado)= yo no soy tan pequeño pero si soy niño todavía, y ese programa es para niños más pequeños pero a mí me gusta porque ahí sí enseñan cosas.

Lila (Segundo grado)= Ellos fueron buenos niños porque ayudaron a los animales, lo malo es que la Guarida dura muy poquito, esos son los que de verdad deberían durar más, porque Nacho, Lupe y el otro, se divierten y nos muestran cómo jugar.

El Héroe de todos:

Marco (Quinto grado)= esas son las peleas que yo tengo con mis amigos, porque se burlan de mí porque no sé jugar futbol, la película es bacana, me la quería ver toda. Es lo que deben mostrar para niños, las vainas de nosotros.

10.4.3 Proyecciones

La estrategia no requiere socialización, su objetivo está centrado en que conozcan qué es el derecho a la información. La audiovisibilidad de los conceptos genera más curiosidad en los niños y niñas en conocer de qué se trata lo que escuchan y observan, y los lleva a interpretar, más no memorizar. Y despierta en ellos el interés por opinar, hablar, escoger contenidos aptos para ellos en los medios de comunicación, participar de las decisiones que los competen, escuchar y que sus voces sean escuchadas.

En específico en la película proyectada a los participantes de quinto grado, se abre el espacio a pensar en el peligroso alcance que tienen los mensajes televisivos que no son pensados para los niños, lo fácil que está al alcance de ellos los mensajes que los pueden llevar a actuar con violencia, a replicar escenas de sexo siendo un tema en parte desconocido por ellos, o a formar conflictos no

propios de la infancia a raíz de ser manipulados por el gran control que tiene la televisión, internet y el cine.

- **Participantes de segundo grado**

Se proyectan los siguientes vídeos:

- Los Lunnis⁵⁶, serie del canal de televisión española TVE en conjunto con Unicef, donde unas marionetas llamadas Lunnis buscan que todos los niños y niñas conozcan sus derechos y los vivan.
- Los niños tienen derecho a la información adecuada⁵⁷, video que muestra cómo los niños y las niñas pueden descubrir los contenidos aptos y no aptos para ellos en los medios de comunicación. Se muestra en él un televisor que refleja imágenes violentas y sexuales, y otras de dibujos animales.
- Los niños tienen derecho a dar a conocer sus opiniones⁵⁸, video en el cual se muestra que la voz de los pequeños es tan importante como la de los grandes.

⁵⁶ LOS LUNNIS EN BUSCA DE LOS DERECHOS PERDIDOS. Mp4. España: TVE. 2008. Video web [Mp4] (63:29 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=mJRHcGARVvE>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

⁵⁷ DERECHO A LA INFORMACIÓN. Mp4. Finlandia: EPIDEM. 1998. Video web [Mp4] (31:00. seg): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=gS1wcSJVKA>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

⁵⁸ DERECHO A EXPRESAR SU OPINIÓN. Mp4. Estados Unidos: Institut Disney. 1998. Video web [Mp4] (31:00. seg): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=fiBxyncixq8>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

Lo acompañan imágenes de una niña que se ve diminuta ante muchos adultos, aunque luego alcanza sus tamaños.

- Los Niños Tienen derecho a la libertad de expresión⁵⁹, video que muestra adultos interponiendo sus opiniones por encima de las de un niño, y enseña que niñas y niños tienen derecho a expresarse libremente.

- Derecho a opinar libremente⁶⁰ en el que muestra que se puede decir lo que se piense siempre.

- **Participantes de quinto grado**

Se les proyecta la película De mayor quiero ser soldado⁶¹ que trata sobre Alex con 8 años de edad, quien se expone a programas de televisión violentos, disfrutándolos con fascinación, a partir de ellos decide ser soldado de adulto. Exponerse tanto a los mensajes que ve en televisión, lo absorben a tal punto que su único mundo posible es donde somete a los demás, usando armas y causando daño, hasta tal punto que aún siendo niño contempla ahogar a sus dos hermanos bebés, y comienza a atacar a sus compañeros de colegio y termina asesinado en

⁵⁹ DERECHO A EXPRESARSE LIBREMENTE. Mp4. Chile: Cineanimadores. 1998. Video web [Mp4] (36:00. seg): son, col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=MZaSk2EZ87c&feature=related>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

⁶⁰ DERECHO A OPINAR LIBREMENTE. Mp4. Estados Unidos: HBO Animation. 1998. Video web [Mp4] (31:00. seg): son, col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=FV3Tz7rH2No&feature=relmfu>. Revisado en 2 de octubre de 2012.

⁶¹ I WANT TO BE A SOLDIER. DvdRip. España- Italia: Canónigo Films. 2010. DVD [DvdRip] (88:46 min): son, col., español.

una pelea. El niño está convencido de que hace el bien con su comportamiento violento, porque los mensajes que recibe de los medios de comunicación le hacen creer que los soldados limpian el mundo de la basura y son héroes.

10.4.4 Los mudos con voz

Los mudos con voz se inspira en la pantomima⁶² En esta estrategia, dos actores realizan una representación muda de diversas situaciones cotidianas en las que los niños y niñas usan o no el derecho a la información. El objetivo tanto para los participantes de segundo como los de quinto, es llevarlos a reconocer qué usos se le puede dar a este derecho.

Las representaciones se hacen mudas para incentivar a los niños y niñas a ser ellos los encargados de complementar el mensaje que se desea transmitir, dar lugar a sus interpretaciones particulares y ser ellos la voz de aquellos mudos. Al tiempo que se capta su total atención al demandar una alta concentración.

Inmediatamente finaliza cada representación, y con el fin de diagnosticar si los participantes están comprendiendo cuáles son los usos del derecho a la información, se les pregunta oralmente ¿Qué entendieron acerca de ese uso? Y se redactan las respuestas que cada uno da oralmente.

⁶² Pantomima: (De pantomimo). 1. f. Representación por figura y gestos sin que intervengan palabras.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Vigésima segunda edición. España. 2012.

<http://lema.rae.es/drae/?val=Pantomima>. Revisado 2 de octubre de 2012.

La estrategia es aplicada a los participantes de segundo, y quinto grado.

Los mudos con voz

Situación 1; Buscar: El profesor pide la tarea, la estudiante copia la de un compañero y la presenta, el profesor se da cuenta y le pide que explique de qué se trata, la chica solo lee una palabra tras otra, entonces el profesor le explica que lo importante es que entienda lo que dice, no que la presente unicamente, y le pide llevarla al día siguiente.

En su casa, la niña escribe lo que conoce del tema y se la muestra a su papá, él expresa no saber nada y sugiere que lo amplíe preguntándole a otras personas, la pequeña acude a su abuelo el cual le manifiesta saber poco, y le insinúa acudir al internet, navegando en la web descubre que existen muchos libros que tratan el tema, entonces se dirige a la biblioteca en su búsqueda. Allí junta todo lo encontrado y compara, posteriormente descarta la información inútil, abandona el lugar y estando en casa hace uso de lo aprendido redactando un texto con lo que entendió. Luego en clase, entrega el texto, y habiéndolo entregado, sin siquiera leerlo, empieza a hablar del tema.

Situación 2; Recibir: Un niño está escuchando radio y dicen que lloverá en su ciudad, prende la tv y por el contrario aseguran que será un día soleado, sale a comprar el periódico y lee que se acerca una tormenta eléctrica, no sabe en qué creer, así que llama a la oficina de meteorología y le confirman que lloverá pero sin tormenta. Le cuenta a su mamá y ella le indica que no puede ir al colegio, él manifiesta tranquilidad por haberse enterado antes de que fuera demasiado tarde.

Situación 3; Filtrar y elegir: Una niña busca videos en el computador para entretenerse, encuentra uno de contenido violento y lo cierra, luego uno de sexo y también lo cierra, luego uno donde dicen groserías y obscenidades, igualmente lo

cierra, encuentra una serie de misterios en la historia y lo ve un rato, abre otra página y se topa con clases online de origami, lo ve un rato, emocionada busca a su tío para mostrarle, él abre otra página donde hay videos de noticias terroristas, ella se niega a verlo, lo cierra y le indica que prefiere el de origami.

Situación 4; Producir, difundir y compartir: una niña escribe una historia y quiere mostrar lo que escribió a muchas personas, empieza leyéndoselo a su padre, a un amigo, luego recurre a internet y lo publica, después va a un canal de televisión y lo muestra, le saca copias y lo reparte a los transeúntes de la calle.

Situación 5; Opinar: una madre le cuenta a su hijo cómo planea festejarle su cumpleaños, habla sobre decorar con globos, el niño sonrío, le cuenta que contrató payasos, el niño se asusta y patalea con rabia, habla de una cantidad de invitados que él no conoce y el niño vuelve a patalear con rabia, la mamá se enoja por su actitud, le dice que está mal lo que hace, y él en respuesta le dice que lo que ella hace también, la mamá pregunta por qué dice eso, y el niño expresa que no le gustan sus ideas, y propone distintos invitados y que no vayan payasos sino mimos, suspira. La mamá le indica que así se deben decir las cosas y que nunca se restrinja de hacerlo.

• Análisis de los resultados de la estrategia los mudos con voz, participantes de quinto grado

Para ellos el derecho a la información tiene diversos usos, entre ellos, buscar la información, de lo cual se refieren como un acto que trasciende de copiar y pegar datos, es comprender lo que se lee, se escucha, se observa, y saber dónde buscar esa información, se refieren en sus palabras a redes informativas con las cuales expandir sus conocimientos y que se encuentran a su alcance, como libros, computadores con internet, familiares, profesores.

Por su parte recibir la información, es hacer uso del conocimiento que tienen otras personas, lo compartido previamente por éstas en los medios de comunicación, y ponerlas en duda. En cuanto a filtrar y elegir la información, hablan de escoger contenidos aptos para su edad, útiles y de sus gustos.

El derecho a la información también se usa compartiendo información y difundiéndola, los estudiantes de quinto lo entienden como un ejercicio de aprendizaje con el cual amplían sus conocimientos. Exteriorizar lo que saben, de tal manera que sea provechoso para otros. En cuanto a opinar, consideran que es equivalente a demostrar su posición ante cualquier información o acto, tanto como dar “me gusta” o “like” en la red social Facebook, comentar publicaciones hechas por sus amigos, decir qué les gusta y qué no. Como ellos mencionan, no decir qué piensas equivale a ideas atrapadas en sus mentes, y si no las liberan se sienten frustrados.

- **Análisis de los resultados de la estrategia los mudos con voz, participantes de segundo grado**

Los usos que se le pueden dar al derecho a la información son percibidos por los participantes de segundo grado como; buscar información: es averiguar lo que desconocen. Recibir información: es estar en disposición para escuchar y observar lo que otros dicen y hacen. Filtrar y escoger la información: es quedarse únicamente con contenidos que entienden, y esté disponible a sus edades. Difundir y compartir información: es poner lo que conoces de ciertos temas al alcance de los que no conocen de esos temas. Opinar: es decir lo que piensas, y participar de decisiones.

10.4.5 Blog

Con el objetivo de que niñas y niños de segundo y quinto grado hagan uso del derecho a la información, y por decisión unánime de ellos, se escoge internet como el medio por el cual opinar, recibir, filtrar y difundir información. Los participantes escogieron hacer un blog, y le dieron por nombre; Informando Ando, el cual se encuentra en la web con la siguiente dirección: <http://informandoandopilardelsaber.blogspot.com/>. Con el blog Informando Ando, cada chico y chica implicados en el proyecto participa de las entradas o publicaciones, solo si desea hacerlo, y lo hacen bajo el seudónimo que ellos mismos escogieron al participar en el proyecto.

Para darle continuidad a CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO, y por interés propio de los participantes, los primeros contenidos publicados corresponden a sus puntos de vista y conceptos acerca de cómo trascender de la información a la comunicación, qué son los derechos, qué es el Derecho a la Información y cómo usarlo. Replican lo aprendido para utilidad de otros pequeños. Tanto el diseño como las publicaciones son hechos en su totalidad por los niños y niñas y asesorados primeramente por el grupo investigativo, y en adelante publican en compañía de su profesora de informática, y en horario de clases, durante dos horas cada dos semanas, sobre los tópicos que deseen.

11. RECURSOS

11.1. Humanos

Gestión Humana	Dedicación (semanas)	Disponibilidad	Costo x 4 meses
Responsables del Proyecto:			
Sara Cabarcas Henao	16	Completa	\$4'000.000
René Julio Sumosa	16	Completa	\$4'000.000
Total:	x	x	\$ 8'000.000

11.2. Materiales

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo
Computador personal portátil	2	\$700.000	\$1'400.000
Proyector Video Beam	1	\$ 300.000	\$300.000
Cámara fotográfica	1	\$ 200.000	\$ 200.000
Resma de papel bond carta	1	\$ 10.000	\$ 10.000
Marcadores	5	\$1.500	\$7.500
Caja de bolígrafos	1	\$6.000	\$6.000
Cd	13	\$1.000	\$13.000
Impresión, anillado y empastado	2	\$32.500	\$65.000
Transporte	80	\$1.500	\$120.000
Total:	X	x	2'121. 500

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Sema- nas	3-7 septiem bre	10-14 septiem bre	17-21 septiem bre	24-28 septiem bre	1-5 octu bre	15- 19 octu bre	22- 26 octu bre	29 octubre- 2 noviem bre
Observar. Identificar participantes. Diseño metodología								
Grupo focal. Relato de vida. Juego de rol								
Querer hizo a poder. Cuento a varias voces. Escoge la herramienta.								
¿Cuántos me gusta? Palabra parlante								
Proyecciones								
Los mudos con voz								
Blog								
Evaluación								

13. GLOSARIO

Cada término aquí definido corresponde a los conceptos manejados en CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO, para facilitar su entendimiento, y sus significados únicamente son en base al presente proyecto. Sus definiciones son hechas por el equipo investigativo, y no responden a términos o teorías de otros autores.

Autonomía: Capacidad de tomar decisiones por sí mismos, entre ellas las de participar y hacer uso del derecho a la información.

Ciudadanía: Ejercicio en el que se es participativo en las decisiones que compete a cada quien.

Ciencias de la Educación: Compendio de disciplinas que se encargan de hacer pedagogía.

Comunicación: Proceso de compartir, hacer uso de los sentidos, expresar y hacer participe al otro.

Contenidos aptos: Información emitida por los medios de comunicación acorde a las necesidades y vivencias de la infancia. Correspondientes a conflictos infantiles, actividades comunes de los niños y niñas, experiencias relativas a sus edades desarrolladas mentalmente tanto psicológicas como cognoscitivas, y que no atenten contra su integridad, ni ninguno de sus derechos.

Derechos: Herramientas que protegen a los niños y niñas haciéndolos menos vulnerables, y brindándoles condiciones de vida más digna.

Derecho a la Comunicación: Facultad de expresión con la cual se hace uso de los conocimientos, y juicios que se tengan sobre cualquier aspecto de la vida, compartiéndolo con sí mismos, con otros, y permitiéndole a los demás compartirlos también, haciendo uso de cualquier sentido y medios que permitan comunicar.

Derecho a la información: Potestad de recibir y compartir información, dar puntos de vista personales acerca de cualquier tema, ser participativos en las decisiones de competencia, y saber elegir contenidos aptos emitidos por los medios de comunicación.

Educación: Proceso de compartir conocimientos con el fin de incentivar interés sobre algún tópico, y posiblemente generar aptitudes hacia ello.

Gratificaciones: Necesidades que requieren satisfacerse y se desea hacerlo.

Información: Conocimiento acerca de cualquier acontecimiento o temática.

Medios de Comunicación: Herramientas transmisoras de información, que se valen de mecanismos audio, visuales y sensitivos, por lo que pueden considerarse como medios comunicativos; a las personas, documentos escritos, mecanismos audio-visuales, actos de comunicación no verbal, etc.

Niños, niñas: Sujetos participantes del proyecto, que se encuentran entre las edades de 8-12 años.

Opinar: Dar a conocer los puntos de vista que se tienen sobre cualquier tópico.

Participación: Hacer parte de acontecimientos propios de cada persona y sus respectivas comunidades, permitirse que sus voces sean escuchadas y escuchar lo que el otro tiene para decir.

Pedagogía social: Mecanismo de educación no formal en el que se plantea la posibilidad de lograr más cercanía entre quienes educan y a quienes se les educa, en el cual resultan beneficiados de aprender tanto los educadores como los “educandos” ya que todos comparten conocimientos entre sí. Y busca crear estrategias educativas acordes a las actitudes e intereses disgnosticados en la población beneficiaria, y que rompan con discursos magistrales y de una sola vía, pasando de informar a compartir y comunicar conocimiento.

Pequeños: Niñas y niños participantes, llamados así no por sus tamaños, sino como reconocimiento a que debido a sus cortas edades biológicas sorprenden aún más sus capacidades tanto sensitivas, comunicativas, como cognoscitivas.

Sujetos de derecho: Personas con capacidades de defenderse ante la posibilidad de ser vulnerados, y con la intención de tener una vida digna.

Usos del derecho a la información: Actos con los que se aplica el derecho a la información con el fin de comunicar, valiéndose de todas las herramientas al alcance que permitan escuchar, ser escuchado, hablar, opinar, escoger la información y compartirla.

14. CONCLUSIONES

Decir algo no garantiza ser escuchado, ser escuchado no garantiza ser entendido, y ser entendido no garantiza que acepten lo que se dice, y que lo acepten no garantiza que harán uso de lo que han escuchado. Por esto, CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO, hace lo que está al alcance para transmitir conocimientos acerca de qué es el derecho a la información y cómo usarlo, de tal manera que rompe con el papel de imponer ideas, y permite que los niños y niñas produzcan sus conocimientos, y en vez de memorizar lo aprendido, interpretan y generan sus propios conceptos.

Del proyecto se obtiene lo siguiente:

- ✓ La televisión, los libros, el internet, las personas, y el cine son los medios de los cuáles más se informan los niños y niñas, y por tanto influyen en su manera de ver y entender todo.
- ✓ Los participantes de CONOZCO, USO, COMPARTO Y COMUNICO reconocen cuándo los medios de comunicación les mienten o se convierten en herramientas para engañarlos o ultrajarlos.
- ✓ Para los pequeños participantes del proyecto los contenidos no apropiados para ellos, son aquellos con altas cargas de violencia, sexo y problemáticas no propias de sus edades.
- ✓ Para los niños y las niñas el derecho a la información va más allá de recibir la información, también se trata de compartirla, ponerla en duda y verificar su certeza, dar a conocer sus opiniones y permitirle al otro expresarse, al tiempo que crear medio informativos ellos mismos.

- ✓ Para los participantes es más importante el acto de comunicar, trascendiendo el de informar, ya que lo describen como provechoso al ser tomados en cuenta por dar sus opiniones, porque no se les impone lo dicho por otros, y esto les permite abrirse a lo que los demás piensan.

- ✓ El derecho a la información es una herramienta valiosa que da dignidad a los niños y niñas por abrirles paso a participar en lo que les compete y ser tenidos en cuenta, al tiempo que les da la autonomía de expresarse y pensar por sí mismos y estar preparados a escoger qué información es valiosa para ellos como pequeños, y desechar las inútiles.

- ✓ Se hace necesario educar en derecho a la información a niños y niñas, debido a su desconocimiento sobre este derecho y porque no existen programas escolares dedicados al tema, sin embargo, más necesario aún es hacerlo de manera no tradicional; es decir, que tanto pequeños como adultos trabajen al mismo nivel aprendiendo todos entre sí, para permitir más cercanía con las niñas y los niños y así su aprovechamiento sea más significativo.

- ✓ La comunicación resulta esencial para educar, ya que abre el espacio a compartir y tomar en cuenta a los demás y lo que ellos tienen para aportar al conocimiento.

- ✓ Proyectos similares requieren más tiempo de ejecución, y proyectistas.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Convención Internacional de los derechos del niño. Unicef, 1989.

- AMNISTÍA INTERNACIONAL. Qué es la educación en derechos humanos. España, 2012.

<http://www.es.amnesty.org/temas/educacion-en-derechos-humanos/>

- BOLAÑOS RODRIGUEZ, Ernesto. Muestra y muestreo. (Enero-junio , 2012)

http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/muestraMuestreo.pdf

- BONILLA CASTRO, Elssy. RODRIGUEZ SEHK, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: la investigación en las ciencias sociales. Universidad de los Andes:Norma. (2005). p 191-192

- BORDIGNON, Nelso. El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: El diagrama epigenético del adulto. En: Revista Lasallista de investigación, no. 002 (2005). P. 56

- CARABALLO Villero Melissa Massiel, MERLANO García Diana Marcela. Estrategia comunicacional para el desarrollo de los niños y niñas del Mirador de La Virgen como sujetos sociales de derechos. Cartagena, Colombia, 2010. 150 p. Trabajo de grado (Comunicador social). Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Programa Comunicación Social.

- CEPAUR. Desarrollo a Escala Humana: Una Opción para el Futuro. Medellín: Proyecto 20,1997. p. 22.

- CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARTE 1.WMV. Venezuela: Unefapbl, 2010. Video web [WMV] (8:45min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=XWff6QjwHZE>

- COLOMBIA. Asociación Nacional de Medios de Comunicación. Código de Autorregulación. Clasificación de los contenidos. Bogotá, Colombia, 2011.

- COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de la Infancia y La Adolescencia. Garantía de derechos y prevención. Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. Bogotá, Colombia, 2006.

- COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de la Infancia y La Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones: Derechos y Libertades. Bogotá, Colombia, 2006.

- COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de La Infancia y La Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones. Derechos y Libertades. Bogotá, 2006.

- COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. De los derechos, las garantías y los deberes: De los derechos sociales, económicos y culturales. Bogotá, Colombia, 1991.

- COLOMBIA. CONGRESO DE COLOMBIA. Código de la Infancia y La Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones: Derechos y Libertades. Bogotá, 2006.

- COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. De los derechos, las garantías y los deberes: De los derechos fundamentales. Bogotá, Colombia, 1991.

- COLOMBIA. Congreso de Colombia. Código de la Infancia y La Adolescencia. La protección integral, disposiciones generales, principios y definiciones: Derechos y Libertades. Bogotá, Colombia, 2006.

- CONTRERAS, Mauricio. Taller de estadística: Muestras y estimaciones. Inferencia Estadística. Valencia, España, (octubre-noviembre, 2007). 11 p.

- CORNEJO, Marcela. MENDOZA, Francisca. ROJAS, Rodrigo. La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. En: Revista Scielo. Vol. 17. No. 1 (2008). Chile: Psykhe. P.33.

- DERECHO A LA INFORMACIÓN. Mp4. Finlandia: EPIDEM. 1998. Video web [Mp4] (31:00. seg): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=gS1wcSJVKAq>

- DERECHO A EXPRESAR SU OPINIÓN. Mp4. Estados Unidos: Institut Disney. 1998. Video web [Mp4] (31:00. seg): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=fiBxyncixq8>

- DERECHO A EXPRESARSE LIBREMENTE. Mp4. Chile: Cineanimadores. 1998. Video web [Mp4] (36:00. seg): son, col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=MZaSk2EZ87c&feature=related>

- DERECHO A OPINAR LIBREMENTE. Mp4. Estados Unidos: HBO Animation. 1998. Video web [Mp4] (31:00. seg): son, col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=FV3Tz7rH2No&feature=relmfu>

- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Vigésima segunda edición. España. 2012.

<http://lema.rae.es/drae/?val=Pantomima>

- EL CAPO 2-CAPITULO 1 HD. Mp4. Colombia: Fox Telecolombia, 2012.
Video web [Mp4] (44:53 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=JsbTeFA5e6l>

- EL HÉROE DE TODOS. Mp4. Estados Unidos: 20th CenturyFox, 2006.
Video web [Mp4] (87:16 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=Snj-nr0jano>

- ENTREVISTA con Cléo Fante, conferencista del Seminario Internacional Bullying, lo que la escuela y la familia deben saber para detener el fenómeno. Brasil, 2012.

http://www.magisterio.com.co/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1483:entrevista-sobre-bullying-matoneo-con-cleo-fante-brasil&catid=16:documentos-de-interes&Itemid=34

- FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (FELAFACS). FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). Derecho a la Información de niñas, niños y adolescentes, Guía metodológica. Perú, 2005. 74 p.

- FERNÁNDEZ MORENO, Juan Manuel. Paulo Freire: una propuesta de comunicación para la educación en América Latina. En: Revista Razón y palabra. No. 13 (. Enero- marzo. 1999).

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n13/freirem13.html>

- FRANCIA. Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos humanos. París, Francia, 1948

- HURTADO QUINTERO, Hernando. La educación social y su opción para la intervención social en Colombia. En: Revista Memorias. (Octubre-noviembre. 2010). P.135.

<http://www.revistamemorias.com/articulos15/la%20educacion%20social.pdf>

- HURTADO QUINTERO. Op. Cit. P.138.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Educación en derechos humanos: texto autoformativo. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica. 1.994. 54 p.
- I WANT TO BE A SOLDIER. DvdRip. España- Italia: Canónigo Films. 2010. DVD [DvdRip] (88:46 min): son, col., español.

- J. ORTEGA Esteban. Pedagogía social y Pedagogía escolar: La educación social en la escuela. En: Revista de Educación, No. 336 (2005), p. 111

- J. ORTEGA. Op. Cit. P.111.

- JOSÉ ORTEGA, Esteban: Pedagogía Social y Pedagogía Escolar: la educación social en la escuela. En: RE, Revista de Educación. Educación social. No. 336 (Enero-abril. 2005).

<http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336.pdf>

- KAPLÚN, Mario. Una Pedagogía de la Comunicación. Madrid: La torre, 1998. p. 58.

- LA CQ-Episodio 1- completo. Mp4. Venezuela-México: Cartoon Network Latinoamérica, Televisa Internacional, 2012. Video web [Mp4] (22:32 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=bzWC5hyLSbs>

- LAGARES BARREIRO, Paula. PUERTO ALBANDOZ, Justo. Población y Muestra: Técnicas de muestreos. Management Mathematics for European Schools, Universidad de Sevilla. España, 2010. 45 p.

- LA GUARIDA SECRETA-CAPITULO 13-ESPAÑOL LATINO (COLOMBIA). Mp4. Colombia: Discovery Communications Inc, 2011. Video web [Mp4] (2:15 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=G3HcooNRdTW>

- LOS LUNNIS EN BUSCA DE LOS DERECHOS PERDIDOS. Mp4. España: TVE. 2008. Video web [Mp4] (63:29 min.): son., col., español.

<http://www.youtube.com/watch?v=mJRHcGARVvE>

- MARTÍNEZ, Miguel. La Investigación cualitativa (síntesis conceptual). En: Revista IIPSI. Vol.9. no 1 (2006). P. 128.

- MERCOSUR. i encuentro sobre niñas, niños y adolescentes y los medios de comunicación audiovisual del Mercosur y estados asociados. Argentina, 2012. 4p.

- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Colombia: Buenos y Creativos S.A.S, 2006. 114p.

- MORALES, Frank. Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. (2010)

<http://manuelgross.bligoo.com/content/view/999252/Conozca-3-tipos-de-investigacion-Descriptiva-Exploratoria-y-Explicativa.html>

- NUÑEZ, Violeta. Pedagogía Social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos. Barcelona, 2007. p.8.

- ORTIZ LEÓN, María Cristina. La informática y el adulto mayor: En: Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana. No. 3 (septiembre-diciembre. 2007).

<http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol20num3/articulos/informatica/index.html>

- RIZO GARCÍA, Marta. La comunicación para el desarrollo y la centralidad del sujeto: En: Revista Razón y Palabra. No. 80 (Agosto- octubre. 2012).

http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/05_Rizo_M80.pdf

- SABORI ROJAS, Rocío. PRADO DÍAZ, Patricia. CERRADELO GARCÍA, Criseida. GIL CONZALES, Lola. La Participación Infantil en la Resolución Pacífica de Conflictos: El centro educativo como espacio de participación infantil. Valencia, España: Marí Montañana, p. 7.

- SAFFÓN, María Paula: El derecho a la comunicación: un derecho emergente. En: Centro de competencia en comunicación para América Latina. Bogotá, Colombia. (2007).

- TERRERO, José Martínez. Teorías de la Comunicación. Guayana, Venezuela, 2006, p 76.
- Ibid., P. 74.
- TRILLA BERNET, Jaume. Animación sociocultural. Barcelona: Ariel S.A, 2008. p. 22.
- UNICEF. Decálogo e-derechos de los niños y las niñas. España, 2004. 2 p.
- UNICEF. Comunicación para el Desarrollo. España, 2012.
http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42329.html
- UNICEF. Estado mundial de la infancia 2003. New York, 2002.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. TROPENBOS INTERNATIONAL. SENA. Institucionalidad y presencia del Estado: Herramienta participativa: Juego de roles para el análisis de la institucionalidad y la presencia del Estado. Universidad Nacional de Colombia. (Octubre-Diciembre 2009)
- 9x25: MARGE, ¿PUEDO DORMIR CON EL PELIGRO?. Mp4. Estados Unidos: Fox Broadcasting Company, 1997. Video web [Mp4] (22:50 min.): son., col., español.
<http://www.simpsonizados.com/203-9x25-Marge-i-i-puedo-dormir-con-el-peligro.html>

16. ANEXOS



El día n RELATO DE VIDA .

el día martes no tuve clase entonces decidimos con mi mamá irnos a pescar y nos alistamos y salimos para el centro, fuimos a jugar con mi papá en el exito, luego lo acompañamos hrs el trabajo, después fuimos al museo del oro y al salir nos dimos cuenta que no teníamos nada que hacer porque se me había olvidado llevar mi juguete favorito, la cometa, entonces me sentí aburrido, hasta que nos fuimos al parque a darle de comer maíz a las palomas con ayuda de mi hermanita nos divertimos muchísimo y recordo lo que la profesora me había dicho en clase, que debíamos disfrutar bien y disfrutar cada momento junto a mi familia.

Relato de mi Vida

Un día mi mamá me castigó por que me dijo que no jugará X-box antes de hacer las tareas pero yo no obedecí y mientras mi mamá estaba ocupada con mi hermanito Dylan, jugué y jugué un juego que mi mamá me había dicho que no jugará Max Payne es para niño de 17 años cuando mi mamá llegó a ver que estaba haciendo se dio cuenta de lo que estaba haciendo y me castigó y ese día me acosté a la una de la mañana y mi mamá estaba rabiada y me dijo que no iba a ver tv x tampoco jugar x-box por el fin de semana x me di cuenta que debo hacer las tareas a tiempo y hacerle caso a mi mamá por que yo sé que lo es por mi bien

... LO QUE MIS PADRES ME HABIAN ...

Lo que mi mamá habla conmigo diariamente es acerca de los programas que no son actos para niños, ya que algunos dejan enseñanza mala no favorable, es decir cuando son violentos nos enseñan violencia y nos vuelve agresivo. Por ende razón hay programa que hay que verlos con adultos para que nos vayan guiando y explicando lo bueno y tomalo, como las noticias que nos ayuda para tenernos informado de lo que sucede nacional e internacionalmente.

Por otro parte mi mamá me habla sobre las dificultades y los obstaculo que encontramos en el colegio con algunos compañeros que nos burlan e insulta y maltrata ya sea verbal o físico, mi mamá me aconseja que no hay que afligirse por lo que dice o hace mis compañeros que lo más importante que debo de tener en cuenta es el amor y el cariño que me brinda mi familia.

♡♡♡♡♡♡♡♡♡♡♡♡♡♡

Fue a cine vi la Pelicula de Los
Pitufos y además en la zona de
Comidas Compré Palomitas y gaseosa

Fue muy divertida y graciosa la
Pelicula y me gusto vivirla es per
eneia de ir a cine y lo que más
seguido y la proxima vere una
muy diferente y es a es una de las
historias de cuando foi a cine ▶

925/49
Un día estaba montando bicicleta y mi
hermana, entonces me dijo vamos a ser
una carrera y yo le dije si, entonces
lo hicimos y le dije te voy a enseñar
un truco y ella dijo si, entonces lo
hice y le dije ya te lo aprendistes y
ella dijo que si y le dije entonces así
y lo hizo, y en el parque alado que
iba a ser el truco alado había un carro
y mi hermana le puso con la llanta
al carro y lo voló y el carro estaba
nuevo.